



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI CONSEJO REGIONAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACUERDO REGIONAL N° 090-2022-GRU-CR

Pucallpa, veinte y cinco de agosto de dos mil veinte y dos.

POR CUANTO:

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Ucayali, de conformidad con lo previsto en el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional - Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización - Ley N° 27680, Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 28013, Reglamento del Consejo Regional, y demás normas complementarias;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante en el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que: *"Los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"*.

Que, el artículo 13° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que: *"El Consejo Regional, es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Le corresponde las funciones y atribuciones que se establece en la presente ley y aquellas que le sean delegadas"*.

Que, el artículo 3° del Nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional, señala: *"El Consejo Regional es un órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional de Ucayali. Ejerce las funciones normativas, fiscalizadoras, investigadoras de la gestión ejecutiva y administrativa del Gobierno Regional de Ucayali y las demás que establece la Constitución Política del Estado, la Ley de Bases de Descentralización N° 27783, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificaciones y conexas"*. Así mismo, el artículo 5° precisa que, el Consejo Regional, es soberano en el ejercicio pleno de sus funciones normativas y fiscalizadoras. Tiene autonomía normativa, administrativa, política, fiscalizadora e investigación en los asuntos de su competencia.

Que, en Sesión Extraordinaria de fecha 25 de agosto de 2022, mediante Citación N° 016-2022-GRU-CR-SCR, se dispone como tercer punto, el Oficio N° 740-2022-GRU-GR, de fecha 10 de agosto de 2022, remitido por el Gobernador Regional (P) de Ucayali - Médico Cirujano Ángel Luis Gutiérrez Rodríguez, quien solicita que mediante Acuerdo Regional se apruebe la **Memoria de Gestión 2021** del Gobierno Regional de Ucayali.

Que, la Memoria de Gestión 2021, es un documento que sistematiza los resultados de la gestión durante el Ejercicio Fiscal 2021, proporcionados por los diferentes órganos e instancias conformantes del Pliego 462 del Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, las mismas que están orientados al cumplimiento progresivo de las metas, objetivos y visión del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025 y el Plan Estratégico Institucional 2010-2022.

Que, mediante Informe N° 039-2022-GRU/GGR/GRPP/SGPE/RRVC, de fecha 30 de junio de 2022, la Sub Gerencia de Planificación y Estadística de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, concluye: a) La Memoria de Gestión es un documento elaborado en base a las funciones primarias, secundarias y a nivel de reportes oficiales, suministrados por los Órganos de Línea, Apoyo, Gerencias Regionales, Direcciones Regionales y otros, que pretenden exponer el desempeño de los elementos mensurables de los logros en la ejecución de los proyectos y actividades durante el año 2021. b) Uno de los insumos





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI CONSEJO REGIONAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



más importantes para la elaboración del Informe de Gestión 2021, es el Informe Anual de Evaluación del POI: "Evaluación de Implementación del II Semestre del Plan Operativo Institucional – POI 2021 del Pliego 462 del Gobierno Regional de Ucayali". c) Se procedió a la revisión y consolidación de los logros y avances de los sectores, con la finalidad de incorporar en la Memoria de Gestión 2021 del Gobierno Regional de Ucayali.

Que, mediante Informe Legal N° 019-2022-GRU-GGR-ORAVRDCSH, de fecha 08 de agosto de 2022, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ucayali, concluye: Por disposición de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, el Gobernador Regional está en la obligación de presentar ante el Consejo Regional la Memoria de Gestión, para su evaluación y aprobación, mediante Acuerdo Regional.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar o determinar un acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, en Sesión Extraordinaria de fecha 25 de agosto de 2022, celebrada de manera virtual desde el Auditorio del Consejo Regional, sito en el Jr. Apurímac N° 460 - Callería, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Ucayali, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en concordancia con el Reglamento Interno del Consejo Regional; y, transcurrido el debate conforme consta en el Acta de la presente Sesión, por Unanimidad, se aprueba el siguiente:

ACUERDO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la *Memoria de Gestión 2021* del Gobierno Regional de Ucayali.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMÍTASE el presente Acuerdo Regional a la Gobernación Regional de Ucayali, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: REMÍTASE el presente Acuerdo Regional a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR el presente Acuerdo Regional del trámite a la lectura y aprobación del Acta, para proceder a su implementación correspondiente.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información para su difusión y publicación a través del portal de la página web del Gobierno Regional de Ucayali (www.regionucayali.gob.pe).

POR TANTO:

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
CONSEJO REGIONAL

Lic. Land Barbaran La Torre
PRESIDENTE



MEMORIA DE GESTIÓN 2021





GOBERNADOR REGIONAL

Sr. Francisco Pezo Torres.

VICE GOBERNADOR REGIONAL

Dr. Ángel Gutiérrez Rodríguez.

CONSEJO REGIONAL

Sr. Erik Ramos Tello (CD).
Sr. Edwin Paul Alvarado Montero.
Sra. Jessica Lizbeth Navas Sánchez
Sr. Raúl Edgar Soto Rivera.
Sr. Land Barbarán La Torre.
Sr. Emerson Kepler Guevara Tello.
Sr. Silverio Florencio Reyes Agreda.
Sr. Pedro Pablo Pérez Bailón.
Sr. Yldo Ysrael De la Cruz Ariola.
Sr. Albares García Laureano.

Por la Provincia de Purús.
Por la Provincia de Purús.
Por la Provincia de Coronel Portillo.
Por la Provincia de Coronel Portillo.
Por la Provincia de Coronel Portillo.
Por la Provincia de Coronel Portillo.
Por la Provincia de Padre Abad.
Por la Provincia de Padre Abad.
Por la Provincia de Atalaya.
Por la Provincia de Atalaya.

GERENTE GENERAL REGIONAL

Econ. Rolando Palacios Cueto.

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Mg. CPCC María Dania Ochoa Ríos.

EQUIPO FORMULADOR

Sub Gerencia de Planificación y Estadística

Econ. MSc. Lisette Rengifo Rojas.
Dra. Lucila Lozano Saldaña.
Econ. Julia Carmen Ore Lino.
CPC. Ryan Renzo Vicente Cabrera.
Bach. Aurora Consuelo Figueroa Chota.

Sub Gerente de Planificación y Estadística
Director de Sistema Administrativo II
Planificador
Planificador
Estadístico





PRESENTACIÓN

La Memoria de Gestión del Año Fiscal 2021 del Gobierno Regional de Ucayali, es un documento en el marco de la Ley de Transparencia y Rendición de Cuenta que se presenta a la ciudadanía del Departamento de Ucayali, dando cumplimiento además, a las atribuciones de la Gobernación Regional, establecidas en el literal n), Artículo 25º del Reglamento de Organización y Funciones, y el literal n), Artículo 21º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, con la finalidad de dar cuenta de los avances y logros en pro de la consecución de los objetivos y metas establecidas de acuerdo a la visión regional e institucional.

El presente documento representa una síntesis de los resultados de la gestión durante el ejercicio fiscal 2021, proporcionados por los distintos órganos e instancias conformantes del Pliego 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, y pone a consideración de la población ucayalina las acciones realizadas, las mismas que están orientadas al cumplimiento progresivo de las metas, objetivos y visión del Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2025, del Plan Estratégico Institucional 2019-2022, desagregado en el Plan Operativo Institucional 2021.

El Gobierno Regional de Ucayali, en este año fiscal, a partir de la declaración de emergencia dada por el Gobierno nacional desde el 16 de marzo 2020, se ha visto afectado por los impactos de la pandemia causada por la COVID 19, lo cual ha demandado de esfuerzos conjuntos para enfrentarla.

Los impactos más sentidos se han producido en la salud de la población cobrando por segundo año consecutivo víctimas mortales. La economía en el departamento también se ha visto debido a la prolongada inmovilización social. Frente a este contexto inédito, hemos acatado las disposiciones nacionales y la gestión regional ha dado un giro, para dar atención prioritaria a la salud y vida de la población.





INDICE	
MIEMBROS DE CONSEJO REGIONAL	02
PRESENTACIÓN	03
I. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	05
1.1. Información General	06
1.2. Base Legal	06
1.3. Directorio Regional – Principales funcionarios	06
1.4. Estructura orgánica	07
1.5. Visión y misión institucional	08
1.6. Objetivos y Acciones Estratégicas	08
II. ACCIONES DESARROLLADAS	11
2.1. Consejo Regional	12
2.2. Gestión Institucional	12
2.2.1. Audiencias Regionales	12
2.2.2. Presupuesto participativo	13
2.2.3. Aprobación de directivas	13
2.2.4. Articulación seguimiento y evaluación	13
2.3. Gestión sociodemográfica y accesos a los servicios	13
2.3.1. Salud	14
2.3.2. Educación	15
2.3.3. Poblaciones vulnerables	16
2.3.4. Vivienda, construcción y saneamiento	16
2.3.5. Trabajo	16
2.4. Economía diversificada, competitividad y empleo	17
2.4.1. Reactivación económica en el contexto de la COVID-19	17
2.4.2. Desarrollo Económico	17
2.4.3. Agricultura	18
2.4.4. Producción	18
2.4.5. Energía y minas	19
2.4.6. Turismo	19
2.5. Pueblos Indígenas	20
2.6. Gestión ambiental	20
2.6.1. Gestión ambiental	20
2.6.2. Gestión del territorio	21
2.6.3. Gestión de la conservación biológica	21
2.6.4. Gestión forestal y fauna silvestre	21
2.6.5. Control y fiscalización de la flora y fauna silvestre	22
2.7. Actividades en transporte	22
2.8. Gestión presupuestal	23
2.8.1. Programación y ejecución presupuestal	23
2.8.2. Programas presupuestales	24
2.8.3. Presupuesto en inversión pública	36
III. ESTADOS FINANCIEROS	39
IV. ANEXOS	49
PANEL FOTOGRÁFICO DE PROYECTOS	62





CAPITULO I

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO





I. ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

La sede central del Gobierno Regional de Ucayali se encuentra ubicada en la capital del departamento de Ucayali, provincia de Coronel Portillo, distrito de Callería.

Dirección : Jr. Raymondi N° 220
Teléfono : 061-586120
RUC : 20393066386
Página web : www.regionucayali.gob.pe

1.2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú de 1993
- Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos
- Ley N° 26505 de la Inversión Privada en el Desarrollo de las Actividades Económicas en las Tierras del Territorio Nacional y de las Comunidades campesinas y nativas.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Ley N° 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.
- Ley N° 29768, Ley de Mancomunidad Regional.
- Ley No 29785 Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas.

1.3. DIRECTORIO REGIONAL – AUTORIDADES Y PRINCIPALES FUNCIONARIOS

Sr. Francisco Pezo Torres.

Dr. Ángel Gutiérrez Rodríguez.
Econ. Rolando Palacios Cueto.
Mg. CPCC María Dania Ochoa Ríos.
Lic. Armando Vásquez Castro.
Ing. Vicente Núñez Ramírez.
Ing. Edwin Yony Gonzales Lozano.
Abog. Jhon Harold Salcedo Ríos.
Dr. Noe Klever Guadalupe Baylón.
Ing. Marcial Pezo Armas.
Lic. Adm. Wilian Panduro Rojas.
Abog. Fernando F. De la Cruz Ramos.
Francisco Sergio López Márquez.
Abog. Denis Pascual Camayteri Sánchez.
Econ. Iván Mendoza Jaramillo.
Ing. Bella Nair Salas Pérez.
Dra. Juana Tello Ríos.
M.C. Juan Carlos Salas Suarez.
Abog. Nelton Javier Arce Córdova.
Biol. Walter Richar Ferre Rodríguez.
Abog. Williams Pastor Uchupe Huamani
Ing. Edgar Huanco Yucra.
Arq. Diana Usaqui Barbarán.

Mag. Luis Felix Salinas Villareal.

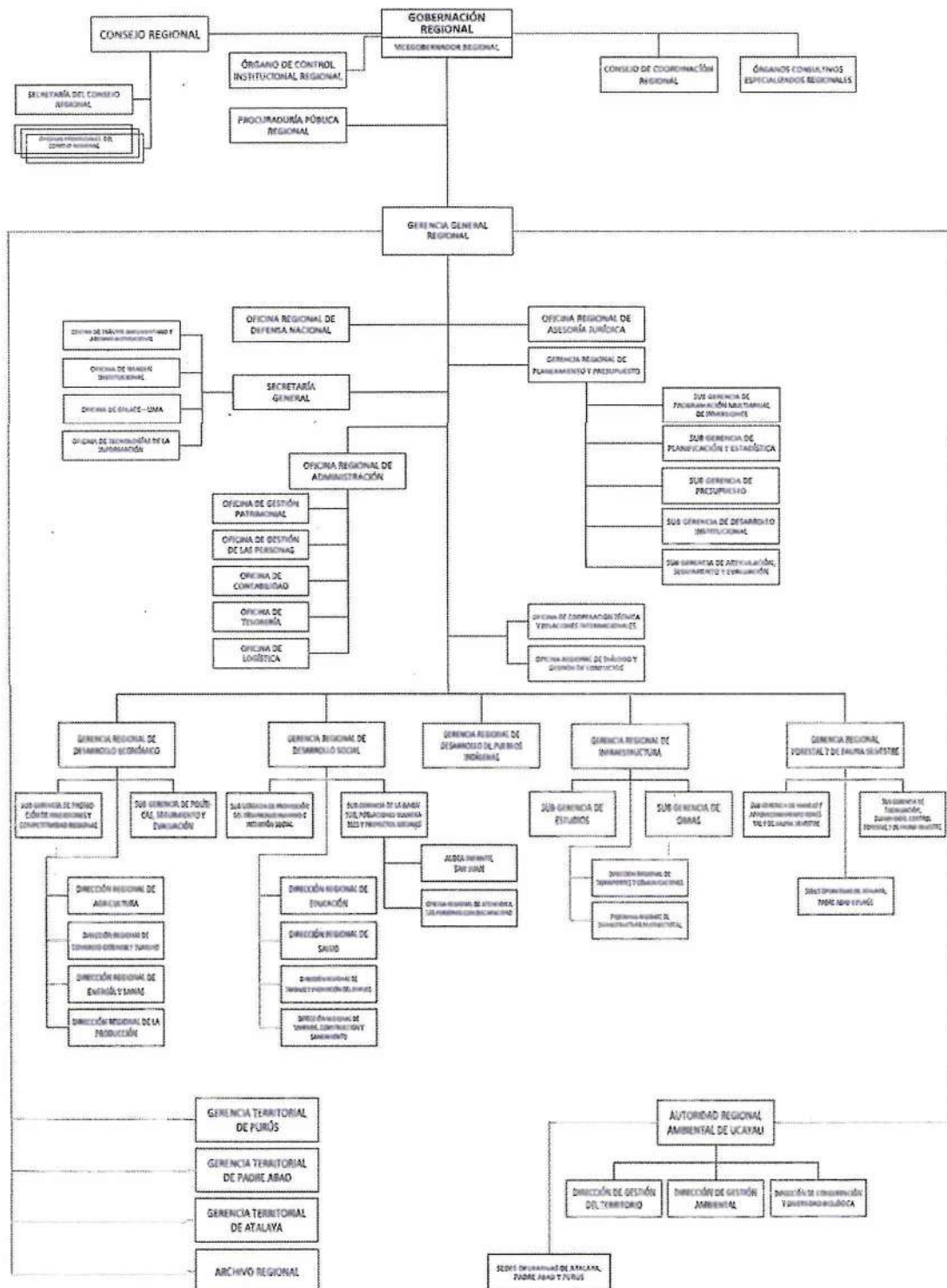
Gobernador Regional

Vice Gobernador Regional
Gerente General Regional.
Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto.
Gerente Regional de Desarrollo Social.
Gerente Regional de Desarrollo Económico.
Gerente Regional de Infraestructura.
Gerente Regional. Desarrollo Pueblos Indígenas.
Gerente Reg. de la Autoridad Regional Ambiental.
Gerente Reg. de Gestión Forestal y Fauna Silvestre
Gerente Regional de Administración.
Gerente Regional de Asesoría Jurídica.
Gerente Territorial de Purús.
Gerente Territorial de Atalaya.
Gerente Territorial de Padre Abad.
Director Regional de Agricultura.
Director Regional de Educación.
Director Regional de Salud.
Director Reg. de Transportes y Comunicaciones.
Director Regional de la Producción.
Director Reg. de Trabajo y Promoción del Empleo.
Director Regional de Energía y Minas.
Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo



1.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
(Art. 2° - Ordenanza Regional N° 003-2019-GRU-CR)





1.5 VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

VISIÓN REGIONAL¹

"Ucayali es una región competitiva e integrada, basada en los sectores productivos, industrial y turísticos con servicios básicos de calidad, equitativa e inclusiva con enfoque de cambio climático; reconocida como modelo de desarrollo sostenible y posicionada en el país y el mundo".

MISIÓN INSTITUCIONAL²

"Conducir y organizar la gestión pública regional orientada a la población vulnerable del departamento de Ucayali con efectividad y transparencia".

1.6 OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

El Gobierno Regional de Ucayali promueve y se plantea lograr resultados tangibles frente a los siguientes objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional – PEI 2019-2022:

Tabla 1. Objetivos Estratégicos Institucionales y su priorización

Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	PRIORIDAD
OEI.01	Promover la igualdad de derechos de la población	4
OEI.02	Aumentar el acceso a servicios sociales para la población en situación de vulnerabilidad estudiantil.	2
OEI.03	Mejorar la calidad educativa de la población	3
OEI.04	Incrementar el acceso a los servicios de salud de la población	1
OEI.05	Incrementar el acceso a los servicios básicos a la población	5
OEI.06	Fortalecer la capacidad institucional	10
OEI.07	Fortalecer las cadenas de valor en los sectores productivos.	6
OEI.08	Promover la oferta de servicios turísticos en el departamento.	9
OEI.09	Incrementar la conectividad territorial en el departamento.	8
OEI.10	Conservar la diversidad biológica en el departamento.	7
OEI.11	Reducir la vulnerabilidad ante los peligros de origen natural y antrópico en la población.	11



¹ Plan de desarrollo regional concertado – PDRC del departamento de Ucayali al 2021) aprobado mediante Ordenanza Regional N° 007-2016-GRU-CR.

² Plan Estratégico Institucional – PEI 2019-2022 del Gobierno Regional de Ucayali aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N.º 0868-2018-GRU/GR.



Tabla 2. Acciones Estratégicas Institucionales articuladas con los Objetivos Estratégicos

Código	Descripción del Objetivo y Acción Estratégica
OEI.01	Promover la igualdad de derechos de la población
AEI.01.01	Programas de atención y prevención, implementado, para niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección
AEI.01.02	Programas de atención y prevención de casos de violencia sexual y física, implementados, en el departamento
AEI.01.03	Programa de defensa y cumplimiento de derechos, implementado, para niñas, niños y adolescentes
AEI.01.04	Programas de defensa y cumplimiento de igualdad de oportunidades para grupos minoritarios
AEI.01.05	Programa de atención en la lengua originaria en los servicios públicos, de manera permanente, a la población
AEI.01.06	Espacios de articulación de los servicios especializados contra la violencia física y sexual en niñas, niños y adolescentes, oportunos, para instituciones
AEI.01.07	Marco normativo en protección de niñas, niños y adolescentes adecuado para los operadores del sistema de protección
OEI.02	Aumentar el acceso a servicios sociales para la población en situación de vulnerabilidad
AEI.02.01	Programa de condiciones primarias y secundarias, implementado oportunamente, para las personas con discapacidad
AEI.02.02	Programa de prevención y lucha contra la trata y explotación sexual y laboral, implementado, para la población en situación de vulnerabilidad
AEI.02.03	Programa de promoción y práctica del deporte, oportuno, para la población
AEI.02.04	Programa de articulación e integración fronteriza, implementado, para las principales cuencas
OEI.03	Mejorar la calidad educativa de la población
AEI.03.01	Programa de educación, oportuno, para la población
AEI.03.02	Programa de prevención de lucha contra la drogadicción, oportuno, para adolescentes
AEI.03.03	Programa de profesionalización oportuno a docentes
AEI.03.04	Programa de promoción de matrícula oportuna y lucha contra la deserción escolar, implementado, para estudiantes
AEI.03.05	Programa de Educación Intercultural para Todos (EIT) implementada en las IE
AEI.03.06	Infraestructura educativa con condiciones adecuadas a los estudiantes
AEI.03.07	Materiales escolares distribuidas, en forma oportuna, para estudiantes
OEI.04	Incrementar el acceso a los servicios de salud de la población
AEI.04.01	Programas de salud intercultural adecuados para la población
AEI.04.02	Programa de nutrición, implementado, en niñas y niños menores de 5 años de edad
AEI.04.03	Programa de prevención y atención del embarazo y maternidad adolescente, implementado, para la población
AEI.04.04	Programa de prevención y atención de la salud mental, accesible, para la población
AEI.04.05	Programa de aseguramiento en salud, implementado, para personas
AEI.04.06	Infraestructura adecuada para las IPRESS de DIRESA-Ucayali
OEI.05	Incrementar el acceso a los servicios básicos a la población
AEI.05.01	Programa de electrificación rural, implementado, para la población
AEI.05.02	Programa de servicio de agua potable implementado para la población
AEI.05.03	Programa de saneamiento implementado para la población
OEI.06	Fortalecer la capacidad institucional
AEI.06.01	Programa de actualización de los Instrumentos de gestión con enfoque de resultados.
AEI.06.02	Fortalecimiento de capacidades en gestión por resultados en el Gobierno Regional
AEI.06.03	Sistema de control interno y fiscalización, implementado, en el Gobierno Regional
AEI.06.04	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en el Gobierno Regional





...continuación de la tabla 2.

Código	Descripción del Objetivo y la Acción Estratégica
OEI.07	Fortalecer las cadenas de valor en los sectores productivos
AEI.07.01	Programa de fortalecimiento de capacidades, oportuno, para productores
AEI.07.02	Programa de títulos habilitantes aprobados para productores forestales
AEI.07.03	Programa de promoción y fortalecimiento de las M y PES, implementado, en el departamento
AEI.07.04	Programa de incremento y mejora de la infraestructura de riego, implementado, para productores
AEI.07.05	Programa de promoción de paquetes tecnológicos certificados para productores
AEI.07.06	Programa de titulación de predios rurales, implementado, en el departamento
AEI.07.07	Programa de fondos de garantía solidaria, oportuno, para pequeños productores de zonas rurales y de frontera
OEI.08	Promover la oferta de servicios turísticos en el departamento
AEI.08.01	Programa de puesta en valor de recursos turísticos existentes en el departamento
AEI.08.02	Programa de rutas y circuitos turísticos, implementado, en el departamento
AEI.08.03	Programas de promoción turística, implementados en el departamento
OEI.09	Incrementar la conectividad territorial en el departamento
AEI.09.01	Programa de telecomunicaciones con seguimiento y evaluación, implementado, para la población
AEI.09.02	Programa de fiscalización de los servicios de transporte terrestre y complementarios, implementado, en el departamento
AEI.09.03	Promoción del cumplimiento de los lineamientos y políticas de acondicionamiento territorial, de manera integral, de las entidades y organizaciones
AEI.09.04	Programa exploratorio de servicios de transporte férreo y aéreo, implementado, en el departamento
OEI.10	Conservar la diversidad biológica en el departamento
AEI.10.01	Programa comunicacional del cuidado ambiental, articulado, para la población
AEI.10.02	Programa de reforestación implementado en el departamento
AEI.10.03	Capacidades fortalecidas en el uso de los recursos naturales, de manera sostenible, en el departamento
AEI.10.04	Capacidades fortalecidas en fiscalización, oportuno, para la ARAU
AEI.10.05	Ecosistemas conservados integralmente en el departamento
AEI.10.06	Títulos de propiedad, de manera oportuna, a las comunidades indígenas
OEI.11	Reducir la vulnerabilidad ante los peligros de origen natural y antrópico en la población
AEI.11.01	Programa de capacidades en la GRD y ACC, de manera oportuna, para la población
AEI.11.02	Estudios de gestión de riesgos a nivel territorial, integrales, en el departamento
AEI.11.03	Fortalecimiento de capacidades en la gestión del riesgo de desastres, de manera oportuna, a las instituciones públicas





CAPITULO II

ACCIONES DESARROLLADAS





2.1. CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

El Consejo Regional de Ucayali, es el órgano colegiado y representativo del Gobierno Regional. Desarrolla funciones normativas y fiscalizadoras de acuerdo al Art. 11. de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, concordantes con el Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC, el Plan Estratégico Institucional – PEI, el Plan Operativo Institucional – POI y las prioridades de la gestión de gobierno atendiendo al nuevo contexto sanitario.

Sus actividades se enmarcan en el Componente 3 “Estado y Gobernabilidad” y los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas descritas en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Componente 03. Estado y Gobernabilidad

Objetivo Estratégico Regional	Objetivo Estratégico Institucional.	Acción Estratégica Institucional.
OER3. Modernizar la gestión pública efectiva, garantizando la democracia, transparencia e institucionalidad en el ámbito del departamento de Ucayali.	OEI6. Fortalecer la capacidad institucional	AEI. 6.2. Fortalecimiento de capacidades en gestión por resultados en el Gobierno Regional

En el año 2021, el Consejo Regional aprobó 165 Acuerdos Regionales y 15 Ordenanzas Regionales y en cumplimiento a su función a través de Comisiones Ordinarias, Extraordinarias y Protocolares.

Tabla 3. Sesiones realizadas 2021

Sesiones realizadas	Ordinaria	Extraordinaria	Protocolares y otros	TOTAL
Número de sesiones	12	10	3	25
Total Porcentaje	48%	40%	12%	100%

Las Ordenanzas Regionales clasificadas según componentes, reflejan que el 47% de éstas se alinean al Componente 3: Estado y Gobernabilidad; el 20% al Componente 6: Ambiente, Diversidad Biológica y Gestión de Riesgos de Desastres; el 20% al Componente de Economía diversificada, competitividad y empleo; el 13% al componente de Derechos Humanos e Inclusión Social y el 0% en los componentes de Oportunidades y accesos a los servicios y Cohesión Territorial e Infraestructura productiva.

Tabla 4. Clasificación de las Ordenanzas Regionales por Componentes

Nº	Nombre del Componente	Nº Ordenanzas Aprobadas	% Componente
1	Derechos humanos e inclusión social	2	13%
2	Oportunidades y accesos a los servicios	-	-
3	Estado y Gobernabilidad	7	47%
4	Economía diversificada, competitividad y empleo	3	20%
5	Cohesión Territorial e Infraestructura productiva	-	-
6	Ambiente, diversidad biológica y gestión de riesgos de desastre	3	20%
TOTAL		15	100%

2.2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

2.2.1 AUDIENCIA REGIONAL

Conforme al Reglamento para el desarrollo de las audiencias públicas de rendición de cuentas del Gobierno Regional de Ucayali aprobado por Ordenanza Regional Nro 0004 - 2020-GRU-GR, en su primera disposición

transitoria establece que en situaciones especiales como es la situación causada por la emergencia sanitaria ésta se realice de manera virtual.

Mediante Decreto Regional N° 003-2021-GRU-GR del 12 de julio 2021 y Decreto Regional N° 004-2021-GRU-GR de fecha 22 de noviembre 2021 se convocó a la primera y segunda Audiencia Pública Regional para el año fiscal 2021 mediante la modalidad virtual a través del portal institucional del Gobierno Regional de Ucayali (www.regionucayali.gob.pe) y se transmitió en vivo por el Fanpage (Facebook) del Gobierno Regional de Ucayali. Se informó a la ciudadanía acerca de los logros y avances alcanzados, en los temas de Desarrollo humano e inclusión social, Oportunidades y accesos a los servicios, Estado y Gobernabilidad, Economía diversificada y empleo, Cohesión territorial e infraestructura productiva, Ambiente, diversidad biológica y gestión de riesgo de desastre, además de la ejecución presupuestal.



2.2.2 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Se realizó la evaluación del Plan general de trabajo 2021 del Presupuesto participativo basado en resultados multianual para el periodo 2021. Dentro de sus principales conclusiones indica que su implementación fue parcial, sin embargo este avance contribuye a los Objetivos Estratégicos Regionales del Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC al 2021.

Es importante señalar que, en el año 2021 se suspendieron las actividades del proceso de presupuesto participativo regulado por la Ley n°28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, con el fin de contribuir a las medidas de distanciamiento social en el marco del estado de emergencia nacional declarado por la propagación de la COVID-19, conforme al Decreto de Urgencia N° 024-2021, artículo 8°.

2.2.4 APROBACIÓN DE 31 DIRECTIVAS – 2021

La Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, da cuenta que durante del año 2021, se aprobaron y publicaron 31 Directivas. En el Anexo 02 de detallan cada una de éstas.

2.2.4 ARTICULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se actualizó los aplicativos informáticos del Sistema de Monitores Regional - SISMORE módulos: Salud, Educación y Vivienda, que tiene como objetivo monitorear los indicadores regionales y apoyar en la toma de decisiones de la alta gerencia. Se desarrolló el evento virtual Semana de la Evidencia 2021 “Experiencias exitosas en el uso de la evidencia en la región Ucayali y el contexto amazónico”, en alianza con el Proyecto MELS de USAID.

2.3 GESTIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y ACCESOS A LOS SERVICIOS

La Gerencia Regional de Desarrollo Social, en cumplimiento a sus funciones y competencias, es responsable de la implementación de las políticas públicas nacionales contextualizadas en el territorio, en los sectores de Salud, Educación, Empleo y Poblaciones vulnerables y da cuenta que el año 2021 realizó las actividades y ejecutó los proyectos, siguientes:





2.3.1 SALUD

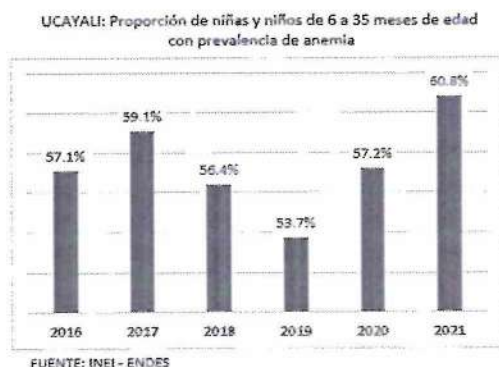
Se realizó el Mantenimiento de Infraestructura de Emergencia Obstétrica, UCI y Nutrición del Hospital Regional de Pucallpa.

En la Red Integrada de Salud Nº 4 – Aguaytía, se realizó la adquisición de equipos de cadena de frío y otros materiales para implementación de los consultorios CRED y conservación de vacunas. Además, se logró el abastecimiento de insumos odontológicos y capacitación permanente a los profesionales odontológicos y lograr las coberturas de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de la zona sanitaria de Aguaytía e Irazola.

En la Red Integrada de Salud Nº 1 – Coronel Portillo se realizó la cobertura e implementación con insumos, equipos médicos y de limpieza a todo los Establecimientos de Salud de la Jurisdicción. El mantenimiento preventivo de equipos y unidades fluviales de las Micro redes Iparia y Masisea.

INDICADORES EMBLEMÁTICOS EN SALUD

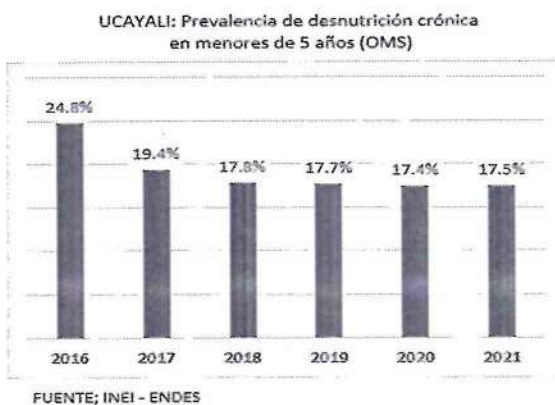
Proporción de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia



En el año 2021, a 60.8% ascendió la proporción de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia en el departamento de Ucayali, ubicándose con este resultado como el segundo departamento con mayor prevalencia de Anemia, el promedio nacional se registró en 38.8%.

En Ucayali, la tendencia del indicador desde el año 2020 es ascendente, este incremento coincide con el inicio de la pandemia causada por la COVID-19.

Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años (OMS)



En el 2021, el 17.5% de los niños menores a 5 años del departamento de Ucayali registraron prevalencia en desnutrición crónica, este resultado ubica Ucayali como el séptimo departamento con mayor incidencia en desnutrición crónica en menores de 5 años, el promedio nacional fue de 11.5%.

En los tres últimos años este indicador se ha mantenido en los niveles de 17.7% y 15.7%.

Número de casos de dengue



En el departamento de Ucayali se presentaron 3,140 casos de Dengue durante el año 2021, principalmente en los distritos de Callería, Yarinacocha, Manantay, Raymoni y Padre Abad; en el 2020 se registraron 9,781 casos. Las elevadas cifras se explican por la presencia de la pandemia del COVID-19 en esos años.

Las principales intervenciones y acciones desarrolladas en el sector salud, se detallan en la sección de Análisis de los Programas Presupuestales.

2.3.2 EDUCACIÓN

En el sector educación también se priorizaron la implementación de políticas y estrategias educativas como el retorno gradual de los escolares a los colegios se realizó mediante la modalidad semi presencial, en la provincia de Purús el retorno fue al 100%, en Atalaya 95%, Padre Abad 53% y en la provincia de Coronel Portillo en 43%. Además, se realizó la contratación de 4,213 docentes en forma oportuna, con especial atención al ámbito rural y bilingüe.



Distribución de materiales educativos a 1,614 instituciones educativas. Y se encuentra en actualización del Proyecto Educativo Regional articulado al Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036, con un avance el 50%.

Con apoyo de UNICEF se logró la instalación de 72 Kits básicos de altoparlantes, en centros poblados rurales de los distritos de Masisea y Callería para desarrollar la estrategia Radio Escuela "Iskon Joi" la Voz del Paucar, en beneficio de 2,814 estudiantes. Además, la optimización de la educación de niños y niñas con discapacidad mediante el Proyecto "+ Inclusión" en 7 instituciones educativas donde participaron 39 docentes y fueron beneficiarios 1,181 estudiantes de Callería y Masisea. También se constituyeron 25 espacios de diálogo y participación con líderes de municipios escolares, Red de adolescentes de los distritos de Yarinacocha, Callería y Masisea.



2.3.3 POBLACIONES VULNERABLES E INCLUSIÓN

Por segundo año consecutivo Ucayali ocupó el primer lugar en la implementación de la Estrategia Nacional Ponte en #ModoNiñez, logrando capacitar a 74 funcionarios de las Municipalidades Provinciales de provincias de Atalaya, Padre Abad y Coronel Portillo, en protección integral y seguridad ciudadanía para brindar espacios de esparcimiento seguro en parques, jardines y plazas a niños, niñas y adolescentes. Por otra parte, también se tuvo la participación de la Dirección Regional de Educación para poder implementar a en la curricula pedagógica para que los alumnos puedan identificar los espacios seguros; en escuelas y establecimientos de salud. Con la Municipalidad Provincial de Purús se realizó las coordinaciones para su participación mediante el cual no se pudo concretarse por situaciones de conectividad de internet. Además, se brindó Asistencia Técnica a la Municipalidad provincial de Atalaya y a los Municipalidades Distritales de Alexander Von Humboldt y Manantay, para que participen en la implementación de la Estrategia Nacional Ponte #ModoNiñez.

Se participó en el Primer Encuentro Macro Regional del Oriente del Perú en materia de trata de personas, modalidad virtual donde se logró la participación de autoridades y funcionarios (100 personas) representantes de los departamentos amazónicos de Ucayali, Loreto, Amazonas, San Martín, Madre de Dios y del departamento de Huánuco, donde se fortaleció las capacidades y los mecanismos de intervención y participación de cada miembro de la Comisión de Lucha Contra la Trata de Persona, siendo los beneficiarios los niños, niñas, adolescente, jóvenes y mujeres de cada uno de los departamentos.

2.3.4 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Se realizó el mantenimiento de un total de 11 sistemas de agua en los Centros Poblados Soledad, San Martín, Nueva Luz de Fátima, Leoncio Prado, Santa Clara, Puerto Firmeza, José Luis Echegaray, Mar del Plata, Villa del Campo, Zona Patria y Mundial en los distritos de Neshuya, Curimaná, Yarinacocha, Manantay e Irazola, beneficiando a 2,578 pobladores de mencionados distritos.

Se realizó la entrega de 15 bombas dosificadoras de cloro y bombas sumergibles beneficiando a 7,544 personas de los Centros Poblados de Virgen del Carmen, Nuevo Paraíso, Mar del Plata, San Juan KM 71, 10 de marzo, El Porvenir, Chancadora, Alto Oriental, Nueva Chonta, Santa Rosa, Nuevo San Martín, Nuevo Paraíso y Las Mercedes de los distritos de Neshuya, Padre Abad, Callería, Tahuanía, Curimaná, y Alexander Von Humboldt.



En convenio con las Municipalidades Distritales de: Curimaná, Neshuya, Irazola, Alexander Von Humboldt, Campo Verde, Nueva Requena, Yarinacocha, Masisea e Iparía, Sepahua, y las Municipalidades Provinciales de: Atalaya, Padre Abad, Coronel Portillo, se realizó capacitaciones a 54 operadores comunales y 47 Promotores en 10 de esos gobiernos locales.

2.3.5 TRABAJO

Como parte de las acciones de promoción del empleo, se logró colocar en puestos laborales a 728 personas (272 en Yarinacocha, 161 en Callería y 295 en Manantay) a través del programa PROEMPLEO,

A través de la Feria Laboral Virtual en Ucayali 2021, se ofertó 1,000 vacantes de empleo a la población, facilitando la inserción laboral y mejorando la empleabilidad de 509 personas en edad de trabajar que finalmente pudieron acceder a estas vacantes. Además, se realizaron charlas Virtuales, referente a formalización laboral 793 emprendedores y dueños de empresas.



**2.4 ECONOMÍA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO****2.4.1 REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL CONEXTO DE LA COVID-19**

La Gerencia Regional de Desarrollo Económico ha gestionado medidas para la reactivación económica implementando un plan considerando a las medianas y pequeñas empresas manufactureras y cooperativas de Ucayali.

Con el objetivo de mejorar la competitividad de la cadena productiva, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología, en zonas donde la inversión privada es insuficiente, se realizaron las siguientes actividades:

Se aprobaron ocho (08) planes de negocios de la convocatoria del PROCOMPITE mediante R.E.R N° 2021-GRU-GR y se firmaron los convenios de cofinanciamiento entre el Gobierno Regional de Ucayali y los ocho (08) Agentes Económicos Organizados ganadores de la convocatoria del PROCOMPITE 2020 y se continuó con la ejecución de 02 planes de negocio de la convocatoria anterior, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS	N° DE BENF.	CADENA PRODUCTIVA	UBICACIÓN (Distrito)
1	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ECOLÓGICO EL PIMENTAL	35	Ajies	Campo Verde
2	PASIÓN & CHOCOLATE SAC	3	Cacao	Calleria y Yarinacocha
3	AMAZONFRUT SAC	3	Camu Camu	Yarinacocha
4	CRIAPACV INTERNACIONAL SAC	3	Piscicultura	Campo Verde
5	HELADOS Y SUPERFRIO'S SRL	2	Cocona, Cacao, Café	Calleria
6	SAMACA SAC	2	Cacao	Calleria
7	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES, ECOLÓGICOS Y TURÍSTICOS EL TRIUNFO	41	Palma Aceitera	Neshuya
8	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON VISIÓN DE FUTUROS 2021 LA MERCED	25	Palma Aceitera	Campo Verde
9	ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE LA MADERA DE PADRE ABAD (AIMPA)	30	Madera	Padre Abad
10	HAVISHA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS SAC	4	Caña de Azúcar	Campo Verde
TOTAL		186		

2.4.2 DESARROLLO ECONÓMICO

Durante el 2021, se realizó un avance del 90% en la elaboración del Plan Regional de Competitividad y Productividad de Ucayali al 2030 que contendrán nueve objetivos priorizados: infraestructura, capital humano, innovación, financiamiento, mercado laboral, ambiente de negocios, comercio, institucionalidad y sostenibilidad ambiental.

Se aprobó como política pública regional la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones - ERDRBE del departamento de Ucayali al 2030 mediante ORDENANZA REGIONAL N° 009-2021-GRU-CR. La ERDRBE tiene como finalidad reducir y detener la deforestación, degradación de los bosques amazónicos y mejorar la calidad de vida de la población con énfasis rural e indígena, con enfoque en la protección, producción e inclusión.

Se participó en el Salón de Cacao y Chocolate 2021 y Expo Café 2021, con 15 organizaciones de las cadenas de cacao y café.

Organización de la Expo Ucayali Virtual 2021.

- Promoción del potencial productivo, turístico, gastronómico, artesanal, artístico y cultural.
- 150 stands con compradores internacionales, nacionales y locales



- Revaloración del consumo de bienes y servicios producidos y generados en la región.

Organización del Chocafest Ucayali 2021 con la participación de 38 agentes económicos organizados de las cadenas productivas de café y cacao con el objetivo de promover el consumo de productos regionales.

2.4.3 AGRICULTURA

Se culminó con los procesos de titulación de 150 predios rurales individuales beneficiando a 120 familias aproximadamente en los distritos de Manantay, Campo Verde, Nueva Requena y Callería. La entrega de los 150 títulos en una ceremonia masiva el 22 de junio del 2021.

Se desplegaron 42 reuniones de para el fortalecimiento de las Mesas Técnicas para la implementación de proyectos y Nuevas tecnologías en torno a las organizaciones de productores las cadenas productivas de plátano, palma aceitera, ganadería, y apicultura, beneficiando a 3000 productores organizados.

Se ha produjeron 98,873 plántones frutícolas, medicinales, ornamentales y forestales, con el propósito de promover la agrobiodiversidad y la seguridad alimentaria en la Provincia de Coronel Portillo distrito de Callería.

Se realizaron 09 Ferias Agropecuarias denominados "De la chacra a la olla, beneficiando a 150 productores 150 productores.

Se inicio la 1ª etapa del ensanchamiento y la descolmatación de 1,400 metros del cauce natural con la finalidad de incrementar el nivel de producción de la actividad agrícola de la zona de influencia, la meta para los próximos años es de 10,400 metros.

Se logró el financiamiento de 02 Proyectos Productivos: "Mejoramiento de los servicios de Apoyo al desarrollo productivo agroforestal sostenible" en los distritos de Campo Verde, Nueva Requena, Curimaná, Neshuya y Von Humboldt, en las provincias de Coronel Portillo y Padre Abad, y el proyecto "Mejoramiento de las capacidades agroempresariales de los productores de caña de azúcar" en los distritos de Callería, Campo Verde, Yarinacocha, Nueva Requena, Neshuya, Curimaná y Padre Abad, en las provincias de Coronel Portillo y Padre Abad.

2.4.4 PRODUCCIÓN

La Dirección Regional de la Producción realizó las siguientes actividades:

Micro y Pequeñas Empresas - MYPE

En formalización de Micro y Pequeñas Empresas - MYPE, la Dirección Regional de la Producción - DIREPRO, asesoró a 374 emprendimientos para su formalización y en articulación con el "Programa Nacional Tu Empresa" se formalizaron 299 empresas en el departamento. Además, se otorgaron 641 Constancias de Actividad a empresas del sector manufactura y servicios. Se asesoró a 78 MYPE en la elaboración y registro del Plan de Vigilancia Prevención y Control de la COVID-19 en el trabajo, se capacitó a 39 MYPE en ventas al Estado a través de la central de compras públicas "PERÚ COMPRAS" y se asesoró a 18 MYPES para su participación en la Feria Virtual Expoucayali 2021 y la II Rueda de Negocios Virtual 2021. En el aspecto financiero, se realizaron 2 eventos de difusión sobre "Alternativas Financieras para las MYPE de la Región Ucayali" (FAE MYPE, FAE TURISMO y otros instrumentos financieros) con participación de 106 MYPE. Además, se asesoró a 133 empresas en programas de innovación (INNOVATE PERU) y de transferencia tecnológica.

Control y vigilancia pesquería

En cuanto al control y vigilancia pesquera, se conformó 43 nuevos Comités Locales de Vigilancia Pesquera - COLOVIPES y se renovaron 43 COLOVIPES para coadyuvar al seguimiento, control y vigilancia pesquera. Además, se realizaron 149 operativos con el apoyo de la Policía Nacional del Perú - PNP, Fiscalía, Capitanía de Puerto y Municipalidades en zonas de pesca y/o desembarque.



2.4.5 ENERGÍA Y MINAS

En materia de electricidad, se realizó el levantamiento de información georreferencial de 1,482 familias de zonas rurales en el marco del seguimiento y evaluación de la ejecución de los proyectos de electrificación:

1. Proyecto DGER: Cerrando Brechas en Electrificación Rural.
2. Proyecto: Electrificación Central Solar Masisea.
3. Proyecto PER 98-G31 - Electrificación Rural - ADINELSA.
4. Proyecto: Centrales Solares en Capitales de Distritos Iparía, Tahuanía (Bolognesi, Nueva Italia) y Yurúa (Breu).
5. Proyecto APP - NOVUM / Electro Ucayali: Central Solar en Capitales de los Distritos de Raymondi y Purús (Puerto Esperanza)

En el proceso de formalización minera se realizó el otorgamiento de un título de concesión minera y se evaluaron 10 Instrumentos de Gestión Ambiental – IGA. Se evaluaron 21 petitorios mineros, de los cuales 11 ya se registraron en la plataforma del Sistema de Derechos Mineros y Catastro – SIDEMCAT del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET adscrito al Ministerio de Energía y Minas.

2.4.6 TURISMO

Se publicó 10 nuevos recursos turísticos en el Inventario Nacional del Recursos Turísticos: Área de Conservación Asocomprebiocha, CC. NN. Puerto Firmeza, CC. NN. Santa Teresita, Caída de la Quinceañera, Centro de Interpretación Arturo Reategui, Cueva de Tambo Ushco, Piscinas Naturales de Sapani, Río Neshuya, CC. NN. Unini y Laguna Angamos.

En una articulación publico privada se logró la obtención del Sello Destino Seguro “Safe Travel” – Ucayali para el Corredor Centro Oriental Ucayali, de esta manera se logro obtener las sublicencias de 26 prestadores de servicios turísticos. El destino Ucayali “Corredor Centro Oriental” está conformado por tres circuitos turísticos, los que incluyen a 13 atractivos turísticos:

City tour “Tierra colorada”: conformado por la Plaza de Armas de la ciudad de Pucallpa, la Catedral Virgen de la Inmaculada Pucallpa, el Boulevard de Pucallpa, la Plaza del Reloj Público, los Muros de Arte Amazónico y el Parque La Lupuna.

Ruta: “Naturaleza y cultura en Yarinacocha”: comprende la visita a la Laguna de Yarinacocha y al Museo Etnográfico y Natural “Arturo Reátegui Rengifo”

Ruta: “Encanto de las aguas”, conformada por los Puentes de Aguaytia,, el malecón de Villa Aguaytia, el mirador La Cruz de Aguaytia, la caída de agua Velo de la Novia y la Ducha del diablo.



Reactivación de la Red de Protección al Turista de Ucayali

Con Ordenanza Regional 006-2021-GRU-CR, se aprobó el Comité Regional, que beneficiaría aproximadamente a 30 mil turistas nacionales y extranjeros que visitan este destino turístico.

A través del evento “Ruta Turística del Paiche” en el marco al Día Mundial del Turismo, se fomentó y difundió el consumo del Paiche, contando con la participación de 27 prestadores de servicios turísticos del departamento de Ucayali.

En el sector artesanía, se registraron de 13 artesanos en el Registro Nacional de Artesanos y se realizaron capacitaciones a 35 artesanos para la mejora de la productividad y calidad artesanal regional. Se realizaron ferias regionales con la participación de 107 artesanos. Y se logró la participación de 5 artesanas en Feria Internacional Folk Art Market, en la ciudad de Santa Fe, Nuevo México, Estados Unidos.

2.5 PUEBLOS INDÍGENAS

Se publicó la Ordenanza Regional N° 008-2021-GRU-CR que declara de interés regional, los Planes de Vida de las Comunidades Nativas como un instrumento de gestión y planificación estratégica comunal. Se asesoró en la formalización de 6 empresas como, MULTISERVICIOS BIMA SAN EIRL y WINO CREATIVE EIRL, lideradas por emprendedores Shipibo Konibo del distrito de Yarinacocha. Además se realizaron 30 acciones de asesoría legal y técnica a líderes y representantes de las comunidades y organizaciones de la provincia de Coronel Portillo.

Se llevaron a cabo dos reuniones del Grupo Regional de Trabajo de Políticas Indígenas, para articular y coordinar acciones y políticas en beneficio de las comunidades nativas. Fueron vacunadas 32,831 personas de las comunidades nativas a nivel de las cuatro provincias. Inicio de la consulta previa para los Lotes 202 y 203, donde participaron 290 representantes de las comunidades nativas y las organizaciones indígenas de forma coordinada con PERUPETRO a través de tres talleres preliminares realizados en los distritos de Raymondi, Sepahua y Tahuaná.



Se ejecutaron 2 reuniones del Grupo Regional de Trabajo de Políticas Indígenas, para articular y coordinar acciones y políticas en beneficio de las comunidades nativas.

2.6 GESTIÓN AMBIENTAL

2.6.1 GESTIÓN AMBIENTAL

Se logró viabilizar del perfil del Proyecto de Inversión Pública “Recuperación de los servicios ecosistémicos de la quebrada Yumantay en los distritos de Yarinacocha, Manantay y Calleria de la provincia de coronel portillo - departamento de Ucayali con CUI: 2515240.

Se logró la sensibilización de 63,857 personas sobre educación, cultura y ciudadanía ambiental a través de:

- a) La implementación del Programa EDUCCA en los 17 distritos del departamento.
- b) Realización de las 11 ediciones del programa online “Conexión Virtual” referido a temas del cuidado del medio ambiente.
- c) Implementación del Programa “Soy Voluntario ARA” con 94 horas de voluntariado ejecutadas.

Se realizó la liquidación y cierre del proyecto “Recuperación del ecosistema del bosque ribereño perteneciente a las comunidades nativas localizadas en la microcuenca del río Sheshea, distrito de Iparia, provincia de Coronel Portillo” CUI 2380611 través de la Resolución 170-2021-GRU-GGR; y del proyecto “Manejo sostenible de los recursos hídricos en 6 cuencas de los distritos de Campo Verde y Nueva Requena” con CUI N° 2107191 a través de la Resolución 328-2021-GRU-GGR.

Respecto a la fiscalización ambiental se han realizado 74 supervisiones ejecutadas a los administrados de los sectores de energía y minas, salud ambiental, turismo, forestal, fauna silvestre y producción, en el marco





del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA 2021. Fue aprobado el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA 2022, con Resolución Ejecutiva Regional N° 153-2021-GRU-GR.

2.6.2 GESTIÓN DEL TERRITORIO

En cuanto a gestión del territorio, durante el 2021, se emitieron 16 opiniones técnicas a proyectos en el marco de la Zonificación Ecológica y Económica - ZEE y demarcación territorial. Además, se logró la categorización de 4 centros poblados como Caserío menor: Jordán (Callería), Dos de Mayo (Curimaná), Túpac Amaru (Manantay) y Porvenir (Campo Verde); y 1 recategorización de un centro poblado como Caserío mayor: Monte de los Olivos (Neshuya).

Se elaboró 3 mapas técnicos: 1 mapa de potenciales ubicaciones para la instalación de infraestructura para la disposición final de residuos sólidos municipales y su diseño conceptual, 1 mapa de áreas degradadas identificadas, categorizadas y priorizadas para el departamento de Ucayali y 1 mapa de ecosistemas identificados en el departamento. Estos mapas están disponibles en la plataforma "Infraestructura de Datos Espaciales Región Ucayali" – IDER.

Se continuó con en proceso de la transferencia de Terreno del Parque Natural de MIDAGRI al Gobierno Regional de Ucayali, el documento fue remitido a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) para opinión legal.

2.6.3 CONSERVACIÓN Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA

En el año 2021, mediante Decreto Supremo N° 021-2021-MINAM, se concretó la creación del Área de Conservación Regional - ACR Alto Tamaya - Abujao (CATA) que permitirá una conectividad de ecosistemas, paisajes y de diversidad biológica en la amazonía, creándose un gran mosaico de conservación con áreas naturales protegidas del Perú, como el Parque Nacional Sierra Divisor, Reserva Nacional Matsés, y el ACR Imiría, que colindan con áreas protegidas fronterizas en la República de Brasil como el Parque de Sierra Do Divisor. También se inició la elaboración de los expedientes técnicos para la creación del Área de Conservación Regional -ACR Velo de la Novia (en alianza con PPS-PNUD) y el ACR Laguna Encantada de Atalaya (en alianza con ONG CESAL). Además se logró la viabilización del perfil de proyecto "Recuperación del ecosistema bosque de colina baja en las subcuencas de los ríos alto Tamaya – Abujao de los distritos de Masisea y Callería, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali" con CUI N° 2498031.

2.6.4 GESTIÓN FORESTAL DE FAUNA SILVESTRE

La Gerencia regional de forestal y de fauna Silvestre realizó la actualización de la plataforma "Nube Forestal" (<https://gerffs.regionucayali.gob.pe>) que pone a disposición la información actualizada de estadística departamental, información actualizada de los titulares de títulos habilitantes, regentes forestales y directorio de oferta de Centros de Transformación Primaria – CTP.

Se implementó a dos sedes operativas (Coronel Portillo y Atalaya) con computadoras, drones, plotters, y otros equipos,

Se otorgó 41 títulos habilitantes, con una superficie de 325,101 hectáreas en las provincias de Coronel Portillo y Padre Abad:

- 7 títulos otorgados (632 has) en predios privados.
- 22 títulos otorgados (152,728 has) en Comunidades Nativas.
- 12 títulos otorgados (171,740 has) en Concesiones Forestales.

Se aprobaron 194 Planes de Manejo Forestal aprobados con una superficie de 345,170.95 ha., en las provincias de Coronel Portillo y Padre Abad que beneficia a 49,500 personas. Se reconoció a 49 comités de vigilancia forestal comunitario en las provincias de Coronel Portillo y Atalaya. Y se otorgaron 69 autorizaciones a Centros de Transformación Primaria – CTP.





2.6.5 CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Se realizaron 203 operativos de control y fiscalización de flora silvestre con intervenciones de productos y sub productos forestales maderables, que hacen un total de 2'205,590.7 pt. y 20,000 Kg de carbón vegetal. También se ejecutaron 6 supervisiones regulares programadas a administrados en el marco del PLANEFA a las empresas: KMU PERÚ SAC, OCHO SUR P SAC, OCHO SUR U SAC, SUTAY COMPANY SRL, FOREST PRODUCT FLORIDA SAC, INDUSTRIA UCAYALI SAC. Y 104 inspecciones oculares de denuncias por tala ilegal y constataciones fiscales con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental – FEMA. 49 operativos de control y fiscalización de fauna silvestre, recuperando 121 animales vivos y productos de fauna silvestre en la Provincia de coronel Portillo, distrito de Callería, Yarinacocha y Campo Verde. Se realizaron 26 transferencia de 123,437,776.00 Pt de producto forestal maderable, teniendo como beneficiarios: Centros de Salud, Comedores Populares, Municipalidades, INPE, PNP, Instituciones Educativas entre otros. Además, se realizaron DOS MEGA OPERATIVOS en territorios comunales, en las provincias de Padre Abad y Coronel Portillo, salvaguardando el patrimonio forestal y de fauna silvestre y la integridad de los comuneros.

Fortalecimiento de capacidades a 36 comunidades nativas en las Provincias de Atalaya, Coronel Portillo y Padre Abad.

2.7 TRANSPORTE

Se realizó el mantenimiento rutinario de la Red vial departamental no pavimentada tramo: Huipoca - San Antonio - Santa Rosa de Aguaytía y el mejoramiento de vías a nivel de afirmado del Jr. Capirona. Calle Zegarra, Calle 1 de junio, Jr. Monterrico, Jr. Walter Pérez Meza del AA.HH. Monterrico del distrito de Yarinacocha

En el marco de la articulación con las instituciones del territorio, se firmaron convenios con los gobiernos locales y el cumplimiento de las metas operativas del Gobierno Regional de Ucayali, el Programa Regional de Infraestructura Multisectorial – PRIM se realizó lo siguiente:

El mejoramiento de vías a nivel de afirmado (enripiado, relleno, aplanado y limpieza) de 1.2 kilómetros en el Jr. Capirona. Calle Zegarra, Calle 1 de junio, Jr. Monterrico, Jr. Walter Pérez Meza del AA.HH. Monterrico del distrito de Yarinacocha, beneficiando a 2,500 habitantes.

Se realizó el mantenimiento de más de 6 kilómetros de calles y caminos vecinales en el distrito de Callería, en las siguientes zonas:

- Mantenimiento de vías a nivel de losa de concreto armado del Jr. 07 de junio ultima cuadra.
- Mantenimiento de vías vecinales a nivel de raspado, relleno, aplanado y limpieza en el AA.HH. Luis Antonio Reátegui Alegría.
- Mantenimiento de calles vecinales en la Habilitación Urbana Villa Giuliana ingresando por el km.8.8 CFB desde el paradero Friolux hasta la av. Túpac Amaru.
- Mantenimiento de vías urbanas a nivel de raspado, relleno, aplanado y limpieza en el AA.HH. Miguel Grau Seminario.
- Mantenimiento de calle nivel de raspado, relleno, aplanado y limpieza en la entrada de la I.E. Francisco Odicio Román.
- Mantenimiento de vías nivel de raspado, relleno, aplanado y limpieza de la manzana H y J de la asociación de moradores de Urbanización Municipal 2da etapa b, (nivel de raspado, relleno, aplanado y limpieza).



En el distrito de Campo Verde se realizó el mantenimiento de más de 11 kilómetros de calles en el tramo del km. 24 CFB, interior km. 0 hasta el km. 11 hacia nuevo requena y el mejoramiento de la accesibilidad en los ramales de la ruta UC-602 hacia los diferentes caseríos del km 19 CFB y la reparación 9 de alcantarillas.





2.8 GESTIÓN PRESUPUESTAL:

2.8.1 PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El Presupuesto Institucional Modificado para el Año Fiscal 2021 del Gobierno Regional de Ucayali fue de S/ 1,240,367,507.00 correspondiendo S/ 868,348,812.00 a Gastos Corrientes, S/ 369,797,496.00 Gastos de Capital y S/ 2,421,199.00 a Servicio de la deuda pública.

La ejecución del pliego a nivel de devengado fue de S/ 1,137,716,066.00 logrando una ejecución presupuestal de 91.72%. Con este porcentaje, la región Ucayali ocupó el décimo primer lugar a nivel nacional en ejecución presupuestal.

Tabla 9. Presupuesto Institucional del pliego del año 2021, por tipo de gasto.

GENÉRICA DE GASTOS	PIA (S/)	PIM (S/)	EJECUTADO (S/)	% EJECUCIÓN
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	531,805,354.00	588,730,207.00	580,162,974.00	98.54%
22: PENSIONES Y OTRAS PRESTAC SOCIAL	26,965,585.00	28,970,906.00	27,489,978.00	94.89%
23: BIENES Y SERVICIOS	96,684,344.00	224,748,586.00	215,072,925.00	95.69%
24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	167,129.00	167,129.00	100.00%
25: OTROS GASTOS	770,167.00	25,531,984.00	25,435,617.00	99.62%
GASTOS CORRIENTES	656,225,450.00	868,148,812.00	848,328,623.00	97.72%
24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	200,000.00	200,000.00	100.00%
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANC	251,814,418.00	369,597,496.00	289,187,443.00	78.24%
GASTOS DE CAPITAL	251,814,418.00	369,797,496.00	289,387,443.00	78.26%
28: SERVICIO A LA DEUDA PUBLICA	2,421,199.00	2,421,199.00	0.00	0.00%
SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA	2,421,199.00	2,421,199.00	0.00	0.00%
Total Pliego GOBIERNO REGIONAL	910,461,067.00	1,240,367,507.00	1,137,716,066.00	91.72%

FUENTE: Consulta amigable del MEF, a nivel de devengado.

Nivel de ejecución presupuestal año 2021.



FUENTE: Consulta amigable del MEF, a nivel de devengado.



Presupuesto Institucional 2021 por Unidad Ejecutora.

UNIDAD EJECUTORA	PIA (S/)	PIM (S/)	EJECUTADO (S/)	% EJECUCIÓN	% CONCENTRACIÓN DEL PIM
001 - SEDE CENTRAL	262452777	347,748,640	271,426,283	78.1%	23.9%
002 - GT PURUS	3640586	8,480,183	6,724,662	79.3%	0.6%
003 - GT ATALAYA	9649694	18,086,806	14,430,449	79.8%	1.3%
004 - GT PADRE ABAD	11457437	32,804,717	31,149,535	95.0%	2.7%
005 - CARRETERA FED BASADRE	2714257	4,623,027	4,618,910	99.9%	0.4%
006 - DR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	5487859	3,202,191	3,047,434	95.2%	0.3%
007 - DR DE LA PRODUCCIÓN	2276550	6,629,713	6,081,756	91.7%	0.5%
100 - DR DE AGRICULTURA	9882254	12,359,588	11,705,543	94.7%	1.0%
200 - DR DE TRANSPORTES	3996685	4,860,536	4,643,128	95.5%	0.4%
300 - DR DE EDUCACIÓN	24211823	27,232,644	26,611,536	97.7%	2.3%
301 - UGEL PURUS	8740820	10,485,736	10,208,479	97.4%	0.9%
302 - UGEL ATALAYA	54520721	64,405,026	61,310,111	95.2%	5.4%
303 - UGEL CORONEL PORTILLO	285921613	317,470,839	314,320,367	99.0%	27.6%
304 - UGEL PADRE ABAD	50786229	58,525,116	56,908,266	97.2%	5.0%
400 - DR DE SALUD	41505201	85,304,355	83,065,438	97.4%	7.3%
401 - HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA	44538541	77,284,674	74,377,299	96.2%	6.5%
402 - HOSPITAL AMAZONICO	28481056	57,637,173	57,142,650	99.1%	5.0%
403 - RED DE SALD N° 3 ATALAYA	9454791	21,266,165	20,937,577	98.5%	1.8%
404 - RED DE SALUD N° 4 AGUAYTÍA	14094296	28,254,898	26,939,628	95.3%	2.4%
405 - RED DE SALUD N° 1 CORONEL PORTILLO	36647877	53,705,480	52,067,016	96.9%	4.6%
Total Pliego 462: GOBIERNO REGIONAL DE DEPARTAMENTO DE UCAYALI	910,461,067	1,240,367,507	1,137,716,067	91.7%	100.0%

FUENTE: Consulta amigable del MEF, a nivel de devengado.

El Presupuesto institucional 2021 registró un nivel de ejecución a nivel de devengado del 91.7%, siendo las Unidades Ejecutoras con menor ejecución presupuestal 002.Gerencia Territorial de Purús (79.3%), 003.Gerencia Territorial de Atalaya (79.8%) y 001.Sede Central (78.1%), en tanto que, las unidades ejecutoras con mayor ejecución presupuestal en el 2021 fueron 303.UGEL Coronel Portillo (99.5%), 401.Hospital Regional de Pucallpa (99.2%) y UGEL Padre Abad (99%).

Dos Unidades Ejecutoras concentran el 51.5% del PIM, ellas son 303.UGEL Coronel Portillo (27.6% del PIM), 001.Sede Central (23.9% del PIM) y para mayor detalle ver Anexo 02.

2.8.2 PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Con respecto a la Programación y Ejecución del Presupuesto por Categorías Presupuestarias en lo que corresponde a la categoría de los Programas Presupuestales tiene una ejecución del Gasto de 91.4% del presupuesto asignado, en Acciones Centrales ejecutó el 98.5% y en APNOP se ejecutó el 90.6%.

CATEGORIOS PRESUPUESTAL	PIA - S/	PIM - S/	EJECUCIÓN DEL GASTO - S/	% EJECUTADO
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	649,533,332	790,338,129	722,271,632	91.4%
ACCIONES CENTRALES	80,561,342	97,131,659	95,637,593	98.5%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	180,366,393	352,897,719	319,806,839	90.6%
TOTAL S/	910,461,067	1,240,367,507	1,137,716,064	91.7%



MEMORIA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Año 2021

En el 2021, el Gobierno Regional de Ucayali contó en su estructura funcional programática, con 38³ programas presupuestales con un PIM de S/ 790,338,129.00 y representa el 63.7% del PIM a nivel de pliego (S/ 1,240,367,507.00).

Los programas de mayor importancia de acuerdo al presupuesto asignado son: "0090.LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR" por tener el 53.3% del PIM, seguido del programa "0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE" con el 16.7% del PIM y el "0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL" con el 8.5% del PIM; entre ambos programas acumulan el 78.5% del PIM y la diferencia (21.5%) está distribuido en otros 35 programas presupuestales.

Programas Presupuestales

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA (S/)	PIM (S/)	% del PIM	DEVENGADO (S/)	Avance %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	47,978,777	66,998,863	8.5%	62,746,164	93.7%
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	32,132,804	34,765,650	4.4%	34,455,077	99.1%
0016: TBC-VIH/SIDA	6,480,315	6,641,345	0.8%	6,512,511	98.1%
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	10,584,235	12,638,899	1.6%	12,513,216	99.0%
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5,169,364	7,484,942	0.9%	7,301,160	97.5%
0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3,138,342	3,222,032	0.4%	3,165,558	98.2%
0030: REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	-	203,390	0.0%	50,847	25.0%
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO	-	70,234	0.0%	70,234	100.0%
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL	19,160	19,160	0.0%	18,506	96.6%
0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	697,962	697,962	0.1%	688,219	98.6%
0057: CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y APROVECHAMIENTO	2,114,498	1,281,191	0.2%	1,240,336	96.8%
0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR	3,776,601	4,034,422	0.5%	3,960,457	98.2%
0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE -	156,008	5,040,864	0.6%	3,991,547	79.2%
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	11,685,084	20,589,621	2.6%	6,235,019	30.3%
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	4,955,071	16,303,242	2.1%	11,524,464	70.7%
0087: INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANÍA	-	35,000	0.0%	35,000	100.0%
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	399,534,657	420,895,592	53.3%	408,286,545	97.0%
0093: DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS	2,700,000	1,901,049	0.2%	1,794,921	94.4%
0094: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	-	3,034	0.0%	3,034	100.0%
0095: FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	1,060,931	2,870,450	0.4%	2,855,642	99.5%
0103: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	606,812	1,106,504	0.1%	766,738	69.3%
0104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	7,614,891	10,187,960	1.3%	10,017,766	98.3%
0106: INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN	3,193,014	3,327,200	0.4%	3,236,386	97.3%
0107: MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS	1,923,904	2,204,698	0.3%	2,203,602	100.0%
0116: MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEM	3,000	1,600	0.0%	1,600	100.0%
0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	568,258	2,852,319	0.4%	2,780,238	97.5%
0126: FORMALIZACIÓN MINERA DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL	-	206,475	0.0%	175,764	85.1%
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS	3,194,746	2,332,282	0.3%	2,190,599	93.9%
0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN	173,345	141,345	0.0%	140,695	99.5%
0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	3,247,176	10,850,876	1.4%	10,468,258	96.5%
0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5,615,374	7,753,403	1.0%	7,711,752	99.5%
0138: REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	82,508,882	131,757,504	16.7%	104,846,372	79.6%
0144: CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISIÓN	-	100,949	0.0%	48,600	48.1%
0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	1,000,000	2,239,979	0.3%	879,919	39.3%
0147: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	7,333,570	8,112,007	1.0%	8,094,307	99.8%
0148: REDUCCIÓN DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE	-	96,732	0.0%	96,732	100.0%
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	196,636	1,048,962	0.1%	856,802	81.7%
1002: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	169,915	320,392	0.0%	307,045	95.8%
TOTAL PPR	649,533,332	790,338,129	100.0%	722,271,632	91.4%

FUENTE: Consulta amigable del MEF, a nivel de devengado.

Los programas presupuestales, "0146. ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO", "0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO" y "0030. REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA" registraron en el 2021, una ejecución por debajo del 40% (39.3%, 30.3% y 25% respectivamente).

³ No se incluye "9001. ACCIONES CENTRALES" y "9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS".



ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTALES

PPR 0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

El estado nutricional de las niñas y niños está vinculado al desarrollo cognitivo, un estado nutricional deficiente tiene efectos adversos sobre el proceso de aprendizaje y el rendimiento escolar. Asimismo, el estado nutricional está asociado directamente a la capacidad de respuesta frente a las enfermedades, un inadecuado estado nutricional incrementa tanto la morbilidad como la mortalidad en la temprana infancia. Los efectos de un mal estado nutricional en los primeros años se prolongan a lo largo de la vida, ya que incrementa el riesgo de padecer enfermedades crónicas (sobrepeso, obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares, entre otras) y está asociado a menores logros educativos y menores ingresos económicos en la adultez.

En lo que corresponde al programa Articulado Nutricional se tiene un avance de ejecución del ejercicio 2021 de 93.65% respecto al PIM, habiéndose ejecutado al S/62'746,894.

Teniendo en cuenta la relevancia del programa presupuestal, se tomó en cuenta los siguientes productos:

3033251 FAMILIAS SALUABLES CON CONOCIMIENTO PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCIÓN DE LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL						
PIA	PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA		
				PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE
1,800,459	1,760,601	1,752,802	FAMILIAS	15358	13590	88%

El sector Salud, ha puesto en marcha un sistema de impartir la prevención de la anemia y desnutrición, realizando charlas a los agentes comunitarios asentados en las áreas rurales del departamento de Ucayali, con apoyo de los gobiernos locales, sin embargo no se pudo cumplir con la programación por la declaratoria de emergencia sanitaria en la que se encuentra el país, lográndose brindar información a un total de 13,590 familias, que representa un avance del 88% de la programación durante el ejercicio 2021.

En este producto se refiere a aquellas familias con niños menores de 36 meses, las cuales han recibido consejería a través de visita domiciliaria, sesiones educativas y/o demostrativas para promover prácticas (comportamientos saludables: hábitos y conductas saludables) y entornos (con énfasis en vivienda) saludables, para contribuir a la mejora de la salud infantil y de la niñez, en temas como: cuidado infantil, lactancia materna exclusiva, alimentación y protección del menor de 36 meses, entre otros. Las actividades del producto son realizadas por el personal de salud capacitado, en la vivienda de la familia, para lo cual se tuvo las acciones en:

- Promoción de la Alimentación Saludable con énfasis en el consumo de alimentos ricos en hierro para prevenir la anemia,
- Capacitación de actores sociales en articulación con los Gobiernos locales.

3033254 NIÑOS CON VACUNAS COMPLETAS						
PIA	PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA		
				PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE
8,504,990	8,662,717	8,298,208	NIÑO PROTEGIDO	47315	37668	80%

Tiene como objetivo mejorar los niveles de salud de los niños con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad de las enfermedades prevenibles por vacunas en la población menores de 5 años, con énfasis en la población menor de 2 años.

Durante el año 2021, la estrategia sanitaria se realizaron actividades priorizadas, teniendo en cuenta que la pandemia de la COVID-19, paralizó las actividades de inmunización que establecían en la hoja de ruta programada, desde mediados de marzo hasta la quincena de junio ante la suspensión obligatoria,



progresivamente se iniciaron el desarrollo de las actividades de inmunización teniendo actividades como recuperación del cierre de brechas, no se pudo realizar la vacunación contra cáncer de cuello uterino (VPH) al encontrarse los colegios sin alumnado, las clases fueron virtuales, no se logró realizar las vacunación de octubre a diciembre, el brote de INFLUENZAE se dio inicio en primer caso en Loreto en el mes de diciembre lo cual se realizó un barrido regional con la vacuna de la INFLUENZAE, a toda la población en riesgo y general.

Cuenta como logros los resultados obtenidos en el año 2021 con la vacunación COVID-19 que dio inicios en febrero comenzando con el personal de salud, luego intensificándose en la población se logró obtener buenos resultados con la inoculación de las personas logrando mejorar las metas trazadas, logrando cerrar las brechas en la población.

Los resultados obtenidos en el año 2021 con la vacunación COVID-19 en la población indígena de la jurisdicción se intensifico la vacunación a partir del mes de agosto para su población, se logró abastecer a los puestos de salud para que inicien su vacunación de adultos y adolescentes. mejorar las metas trazadas, logrando cerrar las brechas en la población.

A pesar de la coyuntura sanitaria, de acuerdo al grupo etario de recién nacido se aplicó 138% con vacuna BCG y 109% con la vacuna anti hepatitis B (HVB), a diferencia del año pasado siendo evidente el logro, sin embargo ante la situación sanitaria evidenciada los recién nacidos no fueron aplicados todos con la vacuna oportunamente por la presencia de síntomas del COVID-19, así mismo migraron la atención a otras jurisdicciones, por otra parte en el grupo menor de 1 año alcanzaron 68% con pentavalente, 71% con vacuna rotavirus y 63% con vacuna anti polio oral, a diferencia del año pasado donde no llegaron al 60% respectivamente.

Los resultados que se obtuvieron es que cada trimestre las coberturas de algunos indicadores se mantenían y otros disminuían solo se reflejó una leve alza en algunos, debido a la coyuntura sanitaria la población se rehúsa todavía por completo a asistir a sus controles.

3033255 NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD						
PIA	PIM	EJECUCION FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FISICA		
				PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE
7,242,636	9,364,513	9,201,032	NIÑO CONTROLADO	27360	10108	37%

En este producto se cuenta con una meta programada de 27360 y una ejecución financiera de S/ 9'201,032 y una ejecución física de 10,108 con un avance de 37%.



En el presente grafico se evidencia las cifras en el indicador de niños menores de 36 meses con CRED completo para la edad, cifras que no han tenido mucha variación entre trimestres siendo solo el 1% de incremento en el último trimestre 2021 alcanzando el 7% de la meta programada.



Haciendo la evaluación anual de este indicador se puede evidenciar que de 10,000 niños de este grupo de edad solo tienen el paquete CRED completo 572 niños haciendo solo el 5.3% de lo programado. Completar las atenciones del CRED a niños menores de 36 meses es una actividad que requiere seguimiento nominal a los niños ya que en el grupo de menores de 1 año las atenciones son mensualizadas y al perder una es imposible recuperarlas, en los establecimientos de salud esta actividad extramural no se realiza en forma continua ya que hay déficit de personal.

En los grupos de edad de 1, 2 años los controles son cada 2 y 3 meses respectivamente lo cual da la posibilidad de recuperar algún control del niño.

Las actividades que se realizan para el cumplimiento de este indicador es el monitoreo telefónico que también tiene dificultades por el cambio constante de número de teléfono de las mamás, las visitas con los agentes comunitarios y actores sociales de la meta 4 de los gobiernos locales, también la participación activa del personal que hace PROFAM. Se está priorizando esta actividad ya que involucra indicadores de varios convenios vigentes y con la finalidad de brindar al niño la atención de calidad.

3000876 ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS						
PIA	PIM	EJECUCION FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FISICA		
				PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE
4,735,337	5,644,974	5,583,693	CASO TRATADO	72894	40657	56%

Siendo un programa dirigido a niños y niñas 06 a 59 meses con episodios de infección respiratoria aguda, en el Departamento de Ucayali se han ejecutado convenios de apoyo interinstitucional entre el gobierno regional y gobiernos locales (municipalidades distritales), que permitieron alcanzar un avance del 56% de la programación, siendo aún una preocupación del estado el alto índice de infecciones respiratorias que se desarrollaron en el 2021, se tuvo una ejecución presupuestal de S/ 5'583,693.00 a nivel pliego.

Para lograr este considerable avance se estuvieron brindando consultas ambulatorias, prescripción, administración y entrega de medicamentos, así como también brindando orientación a la madre, entrega de material educativo de apoyo y el registro (material impreso) y charlas comunitarias, actividades desarrolladas antes de la vigencia del estado de emergencia por presencia de la pandemia de la COVID-19.

En la jurisdicción de la Provincia de Coronel Portillo es donde se concentró más el nivel de atenciones con un total de 8631 casos tratados, ocasionado por los continuos friajes al cual se encuentra expuesto la región Ucayali, muy a pesar de las campañas anunciadas por el INDECI.

3000877 ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES						
PIA	PIM	EJECUCION FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FISICA		
				PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE
5,193,511	5,064,239	5,043,002	CASO TRATADO	3232	1090	34%

Este producto contempla a niñas y niños menores de 5 años que presenta episodios de enfermedad diarreica aguda complicada, siendo atendido por un equipo de profesionales (pediatra o médico general con entrenamiento; enfermera general o con especialización en pediatría), asistencia que se brindó tanto en consultas ambulatorias e internamiento. Durante ejercicio 2021 se logró un avance del 34% frente a la programación, resaltando que, en la jurisdicción del distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo fue donde se brindó la mayor atención a los niños y niñas en un total 1090 atenciones.

PPR 0002: SALUD MATERNO NEONATAL

En lo que corresponde al programa SALUD MATERNO NEONATAL se tiene un avance de ejecución del 99.12% respecto al PIM, habiéndose ejecutado el importe de S/34'460,644.24. Del desagregado de las



actividades que se desarrollan dentro del programa presupuestal se presenta las actividades más relevantes:

3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA						
PIA	PIM	EJECUCION FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FISICA		
				PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE
3,442,048	5,562,230	5,484,882	GESTANTE CONTROLAD	12907	9967	77%

Son todas aquellas actividades basadas en la vigilancia y evaluación integral de la gestante y el feto para lograr el nacimiento de un/a recién nacido/a sano/a, sin deterioro de la salud de la madre. Lo realiza el Médico Gineco-Obstetra, Médico Cirujano con competencias y Obstetra, con la participación de todo el equipo multidisciplinario; se realiza en todo establecimiento de salud.

Se incremento las atenciones reenforcadas de las gestantes durante el ejercicio 2021 tuvo un avance de 77%.



Fuente: His Minsa 2021

3033298 ATENCION DEL PUERPERIO						
PIA	PIM	EJECUCION FINANCIER	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FISICA		
				PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE
1,661,022	1,630,119	1,628,371	PUERPERA ATENDIDA	9371	11044	118%

Son las atenciones por consulta externa que se brinda a la puérpera; lo realiza el Médico Gineco Obstetra, Médico Cirujano capacitado y Obstetra a partir de los establecimientos de salud nivel I.

ATENCION DE PUERPERIO EN LA RED DE SALUD DE CORONEL PORTILLO

ATENCIÓN PUERPERIO 2020 Vs 2021 RSCP



Fuente: HIS Minsa 2021



Según el gráfico sobre la atención de puérperas se superó el año anterior con un 48.8%, según gestantes programadas, lo que indica una respuesta completa en la atención del parto.

3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES						
PIA	PIM	EJECUCION FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FISICA		
				PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE
3,260,048	3,250,297	3,238,638	CASO TRATADO	19139	18894	99%

Durante el ejercicio 2021, las atenciones que se brinda a las gestantes durante el periodo de gestación que presenta patologías durante el embarazo, parto y puerperio, como: hemorragias, hipertensión inducida por el embarazo (preeclampsia-eclampsia), sepsis de origen obstétrico, aborto infectado, embarazo ectópico, etc.

Se logro controlar casos en un orden del 99% de la programación a nivel regional.

3033299 ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES						
PIA	PIM	EJECUCION FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FISICA		
				PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE
782,420	768,964	768,964	CASO TRATADO	183	71	39%

Teniendo como datos estadísticos el incremento de las muertes maternas en la región Ucayali, se ha puesto en marcha un sistema de alerta frente a las gestantes que presentan complicaciones post parto, siendo estas atendidas por el profesional gineco obstetra mediante consultorios.

Durante el ejercicio 2021 se tuvo un avance del 39% respecto a la programación, siendo este resultado debido a que las puérperas cumplieron con las recomendaciones de acudir a un centro de salud para su respectiva atención, observándose que ha disminuido estos casos de complicaciones gracias a los seguimientos efectuados por el personal de salud.

PPR 0016: PROGRAMA TBC-VIH/SIDA

En lo que corresponde al programa TBC-VIH/SIDA se tiene un avance de ejecución del 98.06% respecto al PIM, habiéndose ejecutado al 31 de diciembre S/6'512,511.49. Del desagregado de las actividades que se desarrollan dentro del programa presupuestal se presenta las actividades más relevantes:

- Se han realizado reuniones técnicas con micro redes para mejorar la atención al usuario e implementar nuevas estrategias de referencias de PVVS. Socialización al personal de salud la búsqueda activa de casos de VIH, sífilis y hepatitis B.
- Implementación de Zidovudinas inyectable e Inmunoglobulina anti hepatitis B para la prevención de la transmisión materno infantil.

Dentro de los productos que presentaron resultados de mayor incidencia tenemos los siguientes detalles:

3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS						
PIA	PIM	EJECUCION FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FISICA		
				PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE
1,588,776	1,899,110	1,866,551	PERSONA ATENDIDA	24751	18267	74%

Este programa presupuestal se desarrolla sobre aquellas Personas que conviven con personas afectadas de TBC, quienes reciben tamizaje, consejería, tratamiento de quimioprofilaxis y seguimiento permanente, a través de acciones de evaluación y seguimiento en consulta ambulatoria.



Durante el ejercicio 2021, se tuvo un avance del 74% respecto a la programación, por presencia del estado de emergencia que no permitió sus seguimientos y control gracias a la labor desarrollada por el personal especializado que cumplió con el seguimiento y control de las personas que tienen vínculo directo con los pacientes con TBC.

3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS						
PIA	PIM	EJECUCION FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FISICA		
				PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE
284,969	271,124	270,233	PERSONA DIAGNOSTICADA	1484	1023	69%

El producto presupuestal evalúa a las personas con tos y flema por 15 días o más y/o clínica sugestiva de tuberculosis, a fin de iniciar el desarrollo de procedimientos diagnóstico realizados a la persona con o sin confirmación bacteriológica, para determinar el tipo de tuberculosis pulmonar, se elige el esquema de tratamiento para cada caso evaluado.

En el año 2021, la Región Ucayali, presento un avance el 69% respecto a su programación, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria.

Estas actividades se realizan por el equipo multidisciplinario entrenado por la ESN, desde el nivel I – 2 al III – 2 y de acuerdo a la complejidad del caso de tuberculosis establecer la referencia y contrarreferencia, para el diagnóstico definitivo: pulmonar o extra pulmonar.



El grafico muestra la notificación de casos, como casos nuevos y frotis positivo, siendo para el 2021. 319 casos nuevos identificados, en comparación al año 2020 que fueron 269; debido a la coyuntura por la pandemia de la COVID-19 que estuvimos enmarcados el año 2020, la mismas que continua. Se logró lo siguientes puntos:

- 3.72% de tasa de abandono para comparación del año 2020 que fue 13.11%
- Incremento 1,046 casos de captación de Sintomáticos Respiratorios, aun en la coyuntura que nos encontramos

PPR 0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS

El objetivo de este programa presupuestal es la Disminución de la morbilidad y mortalidad por enfermedades metaxénicas y zoonóticas mediante intervenciones sanitarias, según escenario de riesgo. En lo que corresponde al programa se tiene un avance de ejecución del 99.37% respecto al PIM, habiéndose ejecutado S/ 12'519,267.



Dentro de los productos que presentaron mayor incidencia en el avance físico financiero y ejecución física tenemos:

3043981 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUJ ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS

PIA	PIM	EJECUCION FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FISICA		
				PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE
3,745,172	3,876,984	3,868,880	VIVIENDA	157470	322847	205%

El cuadro detalla el avance de la ejecución física, donde podemos observar que con una ejecución financiera de S/ 3,868,880.00, se logró prevenir a 322,847 viviendas en temas relacionados a la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas, representando un avance físico de 205%, el cual se obtuvo mediante Sesiones educativas y demostrativas sobre prácticas saludables para la reducción del vector Aedes aegypti y enfermedades zoonóticas y vigilancia y control sanitario, fiscalización y desinfección de los lugares de alto riesgo en el distrito; eliminación de potenciales criaderos del vector y reservorio.

- Para el año 2021 se realizaron 15 actividades de vigilancia entomológica en todas las jurisdicciones. (enero-febrero-marzo- noviembre y diciembre).
- Las actividades de vigilancia finalizaron en el mes de abril debido al déficit presupuestal y se reanudaron en el mes de noviembre con la declaratoria de Emergencia Sanitaria por Brote y Riesgo Inminente del Dengue.
- Durante los meses de mayo a Setiembre se cuenta con 11 personas que realizan actividades de campo y otras requeridas por la unidad.
- La actividad de Vigilancia Entomológicas se reinició del 11 de noviembre hasta el 13 de noviembre luego del 01 de diciembre hasta el 03 de diciembre, contando con 140 personas capacitadas para la actividad de inspección de viviendas estableciéndose perímetros de inspección en los diferentes establecimientos de salud.

CONTROL DEL VECTOR

Actividad por el cual se realizan acciones destinadas a eliminar una población de insectos vectores o controlar su población aniveles que no constituyan riesgo para la transmisión de enfermedades, sea control químico, físico o biológico.

- Las actividades se vienen desarrollando de 7:00 am hasta la 1:00 pm, con una producción de 20 a 25 viviendas inspeccionadas por cada inspector.
- Se realizaron actividades de control larvario (4 actividades en el año 2021), lo que da como resultado protección de viviendas protegidas por ende protección a los pobladores residentes en jurisdicciones de la red de salud coronel Portillo.
- Se han protegido 114,418 viviendas con actividades preventivos promocionales y aproximadamente 572,090 pobladores contra enfermedades transmitidas por el vector del dengue.

3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS

PIA	PIM	EJECUCION FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FISICA		
				PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE
4,536,204	5,629,904	5,593,818	PERSONA TRATADA	12294	9668	79%

Desarrollado para Pobladores procedentes o residentes de áreas con riesgo de transmisión de enfermedades metaxénicas, mediante actividades desarrolladas en los establecimientos de salud y en el extra muro por el equipo de salud y agentes comunitarios de salud, con el objetivo de efectuar la detección precoz, diagnóstico clínico, de laboratorio y/o por pruebas de diagnóstico rápido, censo, registro y examen de colaterales (diagnóstico de colaterales) de las enfermedades metaxénicas (malaria, dengue, fiebre amarilla, enfermedad de Carrión, leishmaniosis y enfermedad de Chagas). Así como el tratamiento, según protocolos establecidos en las normas o guías técnicas vigentes.



Durante el ejercicio se obtuvo un avance del 79% de la programación, con una ejecución de S/ 5,593,818.00

- Se ha ejecutado el plan de intervención para el control de malaria en 22 caseríos pertenecientes a la jurisdicción del PS Santa Rosa de Abujao.
- 234 viviendas protegidas, así mismo 924 habitantes protegidos con insecticidas con efecto residual para combatir al mosquito vector de malaria en la cuenca del río Abujao
- Se han administrado medicamentos antimaláricos para pobladores a malaria (casos de pacientes positivos a malaria por Plasmodium vivax).
- Se han diagnosticado 09 pacientes positivos a malaria por Plasmodium vivax, así mismo se les brindó el tratamiento correspondientes (09 tratamientos de primaquina fosfato y coloroquina)
- Se cuenta con medicamentos para la atención de 32 casos futuros de malaria por Plasmodium vivax.

PPR 0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

En lo que corresponde al programa se tiene un avance de ejecución financiera del 97.55% respecto al PIM, habiéndose ejecutado la suma de S/7'301.609.94. Este programa presupuestal tiene como objetivo Reducción de la morbilidad, mortalidad y discapacidad por enfermedades no transmisibles, presentándose los avances que se lograron en algunos productos del programa presupuestal, tales como:

3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL						
PIA	PIM	EJECUCION FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FISICA		
				PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE
2,079,154	3,133,861	2,987,573	PERSONA TRATADA	15436	10353	67%

El producto se desarrolla en función a las Persona diagnosticada con hipertensión arterial, mediante tratamiento y control de la hipertensión arterial y valoración integral del riesgo cardiovascular, incluyendo el desarrollo de actividades educativas orientadas al mejor conocimiento de su enfermedad. Durante el 2021, se logró un avance del 67% respecto a la programación de la meta física con una ejecución de recursos de S/2'987,573.00.

El cumplimiento se logró gracias a las actividades desarrolladas por Profesional de salud especializado y equipo de salud capacitado.

PPR 0024. PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE CANCER

Durante el ejercicio 2021, se tuvo una ejecución presupuestal de S/ 3'165,557.84, con la finalidad de coadyuvar a la salud pública, que representó un avance físico del 98.25% de la programación anual. Se destinó recursos para el cumplimiento y desarrollo de las actividades que contemplan el programa presupuestal, presentándose aquellos que marcaron mayor incidencia en cuanto a su ejecución financiera y física, siendo los siguientes:

3000004 MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO						
PIA	PIM	EJECUCION FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FISICA		
				PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE
78,526	69,257	68,225	PERSONA TAMIZADA	5916	7783	132%

En Ucayali se tuvo una cobertura del 43% de la programación en tamizaje de PAP y el IVAA, con una ejecución financiera de S/68,225, observándose que efectuaron disminución del marco presupuestal respecto a este programa para financiar la emergencia sanitaria a nivel regional.



3000365 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO						
PIA	PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA		
				PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE
1,116,219	1,337,591	1,322,848	PERSONA DIAGNOSTICADA	140	89	64%

Se tuvo un avance del 65% respecto a la programación de cantidad de personas atendidas, el mismo que se logró con una ejecución financiera de S/ 1,322,848 el mismo que representa la mayor asignación presupuestal en relación a las demás actividades y/o productos.

Las coberturas de tamizaje de cuello uterino como es el Papanicolau y la Inspección con ácido Acético tienen diferencias ya que el año pasado se estaba trabajando con edades de 25 a 64 años a diferencias de este año que se supone que se programó para edades de 30 a 49 años para el IVVA y 50 a 64 años para el PAPANICOLAU. Según el MINSA.

Sin embargo, el departamento de Ucayali tiene otra realidad en cuanto al inicio de relaciones sexuales prematuras (12 años), que conlleva al inicio de enfermedades de transmisión sexual, por ende, resultados de células atípicas de cuello uterino iniciando un pre cáncer.

30000683 NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA DE VPH						
PIA	PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA		
				PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE
123,716	85,158	85,153	NIÑA PROTEGIDA	2657	1302	49%

Para el año 2021 se tuvo como meta 2,657 niñas de 9 a 13 años, sin embargo, se logró vacunar solo a un total de 1302 niñas, el mismo que representó el 49% de la programación, como consecuencia de la declaratoria del estado de emergencia sanitaria.

PPR 0068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR DESASTRES

Este programa presupuestal tiene como finalidad asistir a la Población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada como son Fenómeno El Niño, los sismos fuertes y los tsunamis. Población expuesta a la alta recurrencia de peligros meteorológicos (bajas temperaturas, lluvias e inundaciones y remoción de masas).

Durante el ejercicio 2021, se tuvo una ejecución presupuestal de S/ 3'960,456.70, con la finalidad de coadyuvar a la salud pública, que representó un avance físico del 98.17% de la programación anual.

Entre los principales logros se ubican los siguientes:

- Formar equipo de respuesta frente a las emergencias y/o desastres (6 brigadistas de intervención inicial) multidisciplinarios implementados y fortalecidos.
- Existencia de recursos humanos con capacidades fortalecidas en los procesos de Gestión de Riesgos, para el manejo de la prevención y respuesta frente a las amenazas naturales y antrópicas.





Dentro de las actividades con mayor asignación presupuestal se tiene a los siguientes:

3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES						
PIA	PIM	EJECUCION FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FISICA		
				PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE
2,441,706	2,555,937	2,537,743	REPORTE	14	13	93%

En el ejercicio 2021, se elaboró 13 reportes situacionales, el mismo que representa el 93% de la programación, con una ejecución presupuestal de S/ 2,537,743 a toda fuente de financiamiento.

PPR 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BASICA REGULAR

Este programa presupuestal tiene como objetivo mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de las instituciones educativas de gestión, el cual tuvo asignación presupuestal a nivel de PIM la suma de S/ 420,895,592.00 lográndose una ejecución financiera de S/ 408,286,545.21, que representa el 97% de avance, teniendo a las siguientes actividades más relevantes:

3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS						
PIA	PIM	EJECUCION FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FISICA		
				PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE
341,043,110	377,694,931	370,960,439	INSTITUCION EDUCATIVAS	539	538	100%

El Gobierno Regional de Ucayali durante el presente ejercicio a ejecutado S/ 370,694,931 del presupuesto asignado a nivel PIM como consecuencia de la declaración del estado de emergencia, a pesar de ello se logró cumplir con el 100% de las metas presupuestadas lográndose cumplir con 538 Instituciones Educativas de todos los niveles.

Que permitió que cada Institución Educativa cuenta con las condiciones institucionales adecuadas desde el primer día de clases. Se consideran condiciones institucionales para el cumplimiento de las horas lectivas normadas los siguientes elementos:

- Presencia de director
- Plana docente completa
- Local con infraestructura, equipamiento y mobiliario

PPR 0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA

En el ejercicio 2021, el Gobierno Regional de Ucayali tuvo una ejecución financiera a nivel pliego, por toda fuente de financiamiento la suma de S/ 3,236,385.92, el mismo que representa una ejecución de la programación del 97.26%, habiéndose cumplido con la programación efectuada por las unidades ejecutoras de educación.

5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS						
PIA	PIM	EJECUCION FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FISICA		
				PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE
3,001,699	3,093,178	3,025,271	PERSONA	44	44	100%

Dentro de los productos más relevantes tenemos al 3005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSO, el cual tuvo un avance financiero del 97%, respecto al PIM, y respecto a la



programación física alcanzo un nivel de 100%, demostrándose que durante el periodo 2021 se garantizó el acompañamiento remoto de docentes y no docentes, via medios alternativos dispuestos por políticas del gobierno como consecuencia del estado de emergencia sanitaria que se vive en el país y el mundo.

PPR 00131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL

Dentro de los productos presupuestales que presentan mayor incidencia de ejecución tenemos a:

3000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD						
PIA	PIM	EJECUCION FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FISICA		
				PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE
2,913,105	3,398,018	3,386,000	PERSONA TRATADA	9995	17875	179%

Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales, Tamizaje de niños y niñas de 3 a 17 años con déficit en sus habilidades sociales, trastornos mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propios de la infancia y la adolescencia, desarrollados mediante observación de indicadores, entrevista y aplicación de un cuestionario breve de preguntas (tamizaje) con la finalidad de identificar signos, síntomas y comportamientos de problemas psicosociales y trastornos mentales en las personas atendidas en el establecimiento de salud, que concluye con la consejería de acuerdo a los hallazgos en el tamizaje y la derivación al servicio medicina o psicología si corresponde. Se logro un avance del 179% con respecto a la programación anual de tamizajes.

3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE						
PIA	PIM	EJECUCION FINANCIERA	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FISICA		
				PROGRAMADA	EJECUTADA	% AVANCE
1,132,021	1,887,418	1,879,321	PERSONA TRATADA	4193	3557	85%

Población con tamizaje positivo en trastornos mentales y del comportamiento debido al uso del alcohol, brindándose consulta médica ambulatoria de salud mental, intervenciones individuales, psicoterapias individuales, intervención familiar y visita domiciliaria. Se logro un avance del 85% respecto a la programación 4,193, con una ejecución financiera que asciende a la suma de S/ 1,879,321.

2.8.3 PRESUPUESTO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Ejecución de proyectos de inversión por función



FUENTE: Consulta amigable del MEF, a nivel de devengado



El presupuesto institucional modificado – PIM 2021 destinado a Proyectos de Inversión Pública – PIP asciende a S/ 364,184,259 y representa el 29.4% de total del PIM institucional (S/ 1,240,367,507). La ejecución presupuestal ascendió a S/ 284,320,031 representando el 78.1%, ocupando el 9º lugar en el ranking nacional en ejecución de inversiones.

A nivel de proyectos el sector Transporte concentra la mayor cantidad de presupuesto (36.3% del PIM de proyectos), y les siguen Salud (25.9%) y Educación (11.2%).

Se cuenta con una carteta de 169 proyectos programados y en seguimiento, de los cuales 72 se vienen desarrollando en la Provincia de Coronel Portillo, 52 en Padre Abad, 7 en Purús, 20 en Atalaya, 10 en Multiprovincial (más de 02 provincias), 8 Regionales (abarcen las 04 provincias).

Los 25 proyectos más relevantes en programación de inversiones 2021

Código	Nombre del Proyecto	PIA - S/	PIM - S/	Ejecutado - S/	Ejecutado %	Ejecutor
2235119	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NESHUYA - CURIMANA, DISTRITOS DE IRAZOLA Y CURIMANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	13,539,370	39,041,054	36,177,640	92.7	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
2235118	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CAMPO VERDE - NUEVA REQUENA, DISTRITOS DE CAMPO VERDE Y NUEVA REQUENA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.	50,000,000	33,053,484	19,097,106	57.8	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
2265062	MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES ADSCRITAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, REGION UCAYALI	8,064,921	25,459,546	23,691,602	93.1	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
2167755	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SIST DE AGUA Y DESAGUE PORTALES COSMOS LAS LOMAS NONIS SINCHI ROCA Y PUERTO NUEVO II MALEC SANCHEZ CERRO LA MOLINA JR NARANJO PROLONG PORTALES HUASCAR Y ORQUIDEAS-SAN ALEJANDRO, DISTRITO DE IRAZOLA - PADRE ABAD - UCAYALI	11,685,084	19,451,850	5,512,299	28.3	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
2340077	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD CAMPO VERDE, DEL DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	4,750,000	15,726,579	12,819,174	81.5	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
2221560	MEJORAMIENTO DE VIA DE INTERCONEXION AL C.P. SAN JOSE DESDE PUERTO CALLAO, DISTRITO DE YARINACOCOA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	231,309	15,356,777	15,110,849	98.4	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
2193841	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL AMBITO DE INFLUENCIA DE LA PROVINCIA DE ATALAYA, REGION UCAYALI	9,493,184	13,375,640	11,322,064	84.6	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
2342294	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD BOLOGNESI - DISTRITO DE TAHUANIA - PROVINCIA ATALAYA - REGION UCAYALI	4,750,000	10,187,160	9,405,554	92.3	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
2159645	MEJORAMIENTO DE LAS PRINCIPALES VIAS Y VEREDIZACION DEL BARRIO EL DORADO, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI	9,876,106	9,623,492	9,123,532	94.8	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
2130701	CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM. 360+700 DE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE EN EL CASERIO SHIRINGAL ALTO - CASERIO NUEVO JAEN - CASERIO SANTA ANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI	-	9,149,602	4,532,018	49.5	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
2138026	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DESDE SECTOR CATAHUA HASTA SECTOR SANTA ELENITA, CASERIO SHIRINGAL BAJO, DISTRITO DE IRAZOLA - PADRE ABAD - UCAYALI	700,000	8,765,975	8,606,362	98.2	GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD



MEMORIA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Año 2021

2339247	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD NUEVA REQUENA DISTRITO DE NUEVA REQUENA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	4,750,000	8,328,161	6,001,048	72.1	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
2250959	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. SECUNDARIA MIGUEL GRAU SEMINARIO - C.P. MIGUEL GRAU SEMINARIO - DISTRITO DE PADRE ABAD - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	7,952,391	7,859,147	7,773,882	98.9	GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
2308572	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD NATIVA SAN FRANCISCO, DISTRITO DE YARINACocha - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	4,506,359	6,600,343	4,064,058	61.6	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
2158097	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA I.E. INTEGRADA N64999 - MUNDIAL A.H. ROBERTO RUIZ VARGAS - DISTRITO DE YARINACocha - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI	6,715,739	6,462,861	6,410,314	99.2	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
2342229	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD BREU - DISTRITO DE YURUA - PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI	4,750,000	5,618,188	2,505,369	44.6	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
2094506	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD PURUS CON FINES DE RECATEGORIZACION A NIVEL I-4	5,403,835	5,496,416	3,394,078	61.8	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
2258111	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO PADRE ABAD, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DISTRITO DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	-	5,329,674	5,329,672	100	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
2141928	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO KM. 31 C.F.B., ALTO MANANTAY, BAJO RIEGO, SAN MARTIN DE MOJARAL Y SAN CRISTOBAL DE AGUA BLANCA, DISTRITO DE CAMPOVERDE - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	1,970,027	5,283,032	5,060,031	95.8	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
2485284	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL POOL DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALEXANDER VON HUMBOLDT DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	-	5,009,867	5,009,115	100	GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
2267359	MEJORAMIENTO TUPAC AMARU (ENTRE JR ATALAYA AV. LAS FLORES), AVENIDA LAS FLORES (ENTRE EL JR. TUPAC AMARU JR. VIRGEN MERCEDES), AV. 7 DE JUNIO (ENTRE EL JR. TUPAC AMARU EL JR. VIRGEN LAS MERCEDES), JR. ATALAYA (TUPAC AMARUJR LAS MERCEDES) BOLOGNESI, DISTRITO DE TAHUANIA - ATALAYA - UCAYALI	200,000	4,925,857	3,153,764	64.0	GERENCIA TERRITORIAL DE ATALAYA
2327547	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA REGULAR DE LA I.E. INTEGRADA N 64055 LA VICTORIA, DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI	10,217,156	4,766,271	28,000	0.6	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
2278470	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I N 581, N 582, N 586-B, N 587-B, N 590-B, N 591-B, N 592-B, N 593-B, DISTRITOS DE RAYMONDI Y SEPAHUA, PROVINCIA DE ATALAYA - REGION UCAYALI	728,709	3,900,715	3,813,117	97.8	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
21435197	MEJORAMIENTO DEL JR. CAHUIDE (DESDE LA AV. SAENZ PEÑA HASTA LA AV. MARISCAL CASTILLA) DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	2,266,626	3,634,454	261,601	7.2	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
2135175	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA I.E. COMERCIO CURIACA DEL CACO - B EN EL CENTRO POBLADO CURIACA - DISTRITO DE IPARIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - REGION UCAYALI	3,988,570	3,423,432	3,423,111	100	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



CAPITULO III

ESTADOS FINANCIEROS





MEMORIA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Año 2021

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2021

Mediante Oficio N° 0298-2022-GRU-ORA/OC del 6 de mayo 2022 la Oficina de Contabilidad remite a la Gerencia Regional Planificación y Presupuesto los Estados Financieros del Ejercicio 2021 del Gobierno Regional de Ucayali que posteriormente fueron aprobados por el Consejo Regional mediante el Acuerdo Regional N° 057-2022-GRU-CR del 15 de junio 2022.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI CONSEJO REGIONAL

"Año del Fortalecimiento de la Democracia Nacional"

ACUERDO REGIONAL N° 057-2022-GRU-CR

Pucallpa, quince de junio de dos mil veintidós y dos.

POR CUANTO:

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Ucayali, de conformidad con lo previsto en el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional - Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización - Ley N° 27680 - Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27865, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27967, modificadas por la Ley N° 27962 y la Ley N° 28013, Reglamento del Consejo Regional, y demás normas complementarias;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, conminará en el artículo 21 de la Ley N° 27967, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que: "Los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, el artículo 13° de la Ley N° 27967 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que: "El Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Le son delegadas las funciones y atribuciones que se establecen en la presente ley";

Que, el artículo 3° del Nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional en su artículo 1° establece que: "El Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Le son delegadas las funciones y atribuciones que se establecen en la presente ley";

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 15 de junio de 2022, aprobada por el Consejo Regional, se aprobó el Plan de Gestión 2021-2022, que establece la política de gestión del Gobierno Regional de Ucayali y los demás que establece la Constitución de la República del Perú y la Ley N° 27967, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, la Memoria de Gestión 2021-2022, es un documento que resume las actividades realizadas durante el periodo de gestión, que incluye la información sobre los logros alcanzados, los desafíos enfrentados, las acciones emprendidas y los resultados obtenidos, que sirve como base para la planificación y la gestión del Gobierno Regional;

Que, el inciso ii) del artículo 21° de la Ley N° 27967 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que: "El Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Le son delegadas las funciones y atribuciones que se establecen en la presente ley";

Que, el artículo 13° de la Ley N° 27967 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que: "El Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Le son delegadas las funciones y atribuciones que se establecen en la presente ley";



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI CONSEJO REGIONAL

"Año del Fortalecimiento de la Democracia Nacional"



de presentar la Memoria Anual de Gestión y el Informe de los Estados Prepresupuestales y Financieros

Que, mediante Informe Legal N° 011-2022-GRU-ORA/OC/OC, de fecha 12 de mayo de 2022, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ucayali, concluye. Confiando lo expuesto la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, el Gobernador Regional está en la obligación de presentar ante el Consejo Regional el Informe de los Estados Financieros y Presupuestales 2021 del Gobierno Regional de Ucayali Pliego 462, para que proceda a su aprobación;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27967, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de esta entidad sobre asuntos internos del Consejo Regional, de carácter político, ciudadano o institucional o derivan su voluntad de practicar o determinar un acto o expedir una conducta o norma institucional;

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 15 de junio de 2022, celebrada de manera mixta (Presencial y Virtual), desde el Auditorio del Consejo Regional, sito en el Jr. Apurímac N° 400 - Culebra, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Ucayali, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 27967 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en concordancia con el Reglamento Interno del Consejo Regional, y, basándose el debate conforme consta en el Acta de la presente Sesión, por Mayoría, se aprueba el siguiente:

ACUERDO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los Estados Financieros y Presupuestales 2021 - Pliego 462, Gobierno Regional de Ucayali.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMÍTASE al presente Acuerdo Regional a la Gobernación Regional de Ucayali, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: REMÍTASE al presente Acuerdo Regional a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR al presente Acuerdo Regional del trámite a la lectura y aprobación del Acta, para proceder a su implementación correspondiente.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información para su difusión y publicación a través del portal de la página web del Gobierno Regional de Ucayali <http://www.regionucayali.gob.pe/>

POR TANTO:

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

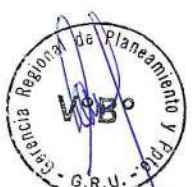
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

CONSEJO REGIONAL

Lc. Luis Barrios LA TORRE

PRESIDENTE

Dirección: Jr. Apurímac N° 400 - Pucallpa - Ucayali - Perú - Telf.: (075) 2861107 / As. Asesoría N° 210, Oficina 201 - 1502 Telf.: (075) 433 2254 - <http://www.regionucayali.gob.pe/>



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

Fecha :23/03/2022
Hora :11:05:57
Página :1 de 1

EF-1

ENTIDAD : 462 GOBIERNO REGIONAL UCAYALI

ACTIVO	2021	2020
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	97,956,895.20	73,550,049.94
Inversiones Financieras	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	239,027.65	73,618.21
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	1,292,775.40	608,209.70
Inventarios (Neto)	105,918,395.59	62,861,922.92
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	7,180,131.95	8,499,599.91
Otras Cuentas del Activo	225,629,424.21	226,399,729.09
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	438,218,650.00	371,943,129.77
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	474,909.29	474,909.29
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	2,347,314,887.14	2,071,307,964.48
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	175,042,895.26	165,833,981.65
Otras Cuentas del Activo (Neto)	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2,522,832,191.69	2,237,616,865.42
TOTAL ACTIVO	2,961,048,841.69	2,609,559,985.19
Cuentas de Orden	962,179,564.66	827,735,932.33
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros.		

PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Sobregiros Bancarios	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	66,349,793.55	55,204,015.83
Impuestos, Contribuciones y Otros	5,871,089.35	7,476,649.47
Remuneraciones y Beneficios Sociales	9,244,734.29	12,535,418.27
Obligaciones Provisionales	515,647.29	710,754.89
Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Parte Cta. Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	167,838,550.35	142,146,315.04
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	249,819,814.83	218,073,153.29
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	53,017,571.01	35,777,865.55
Cuentas Por Pagar a Proveedores	254,057.21	248,041.93
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	12,480,890.74	12,043,069.86
Obligaciones Provisionales	284,068,012.91	693,364,225.40
Provisiones	1,025,405.72	934,623.18
Otras Cuentas del Pasivo	187,680,400.80	164,071,340.01
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	538,526,338.39	908,438,165.93
TOTAL PASIVO	788,346,153.22	1,124,512,319.22
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	7,924,772,871.33	6,398,480,733.09
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00
Resultados No Realizados	37,709,269.39	28,397,039.98
Reservas	0.00	0.00
Resultados Acumulados	(5,789,779,452.25)	(4,942,430,107.10)
TOTAL PATRIMONIO	2,172,702,689.47	1,485,047,665.97
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,961,048,841.69	2,609,559,985.19
Cuentas de Orden	962,179,564.66	827,735,932.33
Nota 37		

 **CONTADOR GENERAL**
ADA ELENA CALDERON VARGAS
DNI 00107421
MAT. N° 18-320
24/03/2022 11:05:11

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**
TANIA LOZANO VARGAS
DNI 00105127
25/03/2022 13:17:25

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**
ANGEL LUIS
GUTIERREZ RODRIGUEZ
DNI 00105660
25/03/2022 13:21:34

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

ENTIDAD : 462 GOBIERNO REGIONAL UCAYALI

EF-2

	2021	2020
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38 89.56	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 39 14,685,735.17	8,293,767.95
Aportes por Regulación	Nota 40 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41 1,103,122.866.47	1,035,887,601.03
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42 195,285,084.88	94,678,141.69
Ingresos Financieros	Nota 43 48,686.41	303,378.77
Otros Ingresos	Nota 44 14,864,250.44	8,681,236.68
TOTAL INGRESOS	1,328,006,712.74	1,147,844,126.12
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	Nota 45 (104,090.44)	(110,227.33)
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46 (159,767,136.75)	(128,414,973.05)
Gastos de Personal	Nota 47 (681,788,551.73)	(628,659,699.54)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48 (30,704,084.09)	(213,408,023.62)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49 (1,151,170.34)	(1,383,801.73)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50 (81,960,801.22)	(97,344,449.89)
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51 (3,028,219.34)	(100,879.04)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52 (97,183,453.18)	(41,392,564.79)
Gastos Financieros	Nota 53 (252,600.53)	(152,272.19)
Otros Gastos	Nota 54 (8,835,891.35)	(14,972,981.55)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(1,064,775,998.97)	(1,125,939,872.73)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	263,230,713.77	21,904,253.39

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

 **CONTADOR GENERAL** ☒

ADA ELENA CALDERON VARGAS
DNI 00107421
MAT. N° 18-320
24/03/2022 11:05:28

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION** ☒

TANIA LOZANO VARGAS
DNI 00105127
25/03/2022 13:17:34

 **TITULAR DE LA ENTIDAD** ☒

ANGEL LUIS
GUTIERREZ RODRIGUEZ
DNI 00105660
25/03/2022 13:21:44

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

Fecha : 23/03/2022
Hora : 11:09:38
Página : 1 de 1

ENTIDAD : 462 GOBIERNO REGIONAL UCAYALI

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	6,398,480,733.09	0.00	28,997,039.98	0.00	(4,960,081,648.00)	1,467,396,125.07
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	(3,877,367.06)	(3,877,367.06)
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	(375,345.43)	(375,345.43)
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	21,904,253.39	21,904,253.39
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	6,398,480,733.09	0.00	28,997,039.98	0.00	(4,942,430,107.10)	1,485,047,665.97
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021	6,398,480,733.09	0.00	28,997,039.98	0.00	(4,942,430,107.10)	1,485,047,665.97
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	(2,673,216.03)	0.00	415,712,079.32	413,038,863.29
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	11,385,445.44	0.00	0.00	11,385,445.44
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	263,230,713.77	263,230,713.77
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	1,526,292,138.24	0.00	0.00	0.00	(1,526,292,138.24)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	7,924,772,871.33	0.00	37,709,269.39	0.00	(5,789,779,452.25)	2,172,702,688.47

- Las Notas deben ser explicativas.

 **CONTADOR GENERAL**
ADA ELENA CALDERON VARGAS
DNI 00107421
MAT. N° 18-320
24/03/2022 11:05:35

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**
TANIA LOZANO VARGAS
DNI 00105127
25/03/2022 13:17:46

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**
ANGEL LUIS
GUTIERREZ RODRIGUEZ
DNI 00105660
25/03/2022 13:21:50

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

Fecha : 23/03/2022
Hora : 11:09:46
Página : 1 de 1

ENTIDAD : 462 GOBIERNO REGIONAL UCAYALI

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2021	AÑO 2020
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	6,444,790.67	5,058,635.63
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	8,401,689.07	4,841,349.91
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	43,560,464.56	39,936,074.24
Traspasos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	1,068,774,512.44	1,035,887,601.03
Otros (Nota)	54,259,090.52	9,328,677.56
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(184,538,237.73)	(162,770,182.03)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(593,619,521.57)	(771,686,083.32)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(17,109,216.37)	(14,035,750.59)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(30,072,500.34)	(3,204,610.79)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(7,663,778.23)	(6,763,709.36)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(1,065,112.00)	(1,383,801.73)
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	(30,433,667.37)	(97,344,449.89)
Traspasos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	(3,028,219.34)	(100,879.04)
Otros (Nota)	(18,509,547.64)	(7,186,041.91)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	295,400,746.67	30,486,829.71
B.- ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	59,776.81	7,006,070.66
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	1,252,602.30	1,364,936.01
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	9,601,865.24	195,403,818.34
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(7,065,122.99)	(20,293,755.55)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(196,565,910.88)	(189,828,986.17)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(22,042,946.71)	(40,569,398.11)
Otros (Nota)	(56,818,934.61)	(8,807,135.54)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	(271,578,670.84)	(55,724,450.36)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	584,769.43	10,200.00
Otros (Nota)	0.00	932,568.49
MENOS		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	584,769.43	942,768.49
D.- AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	24,406,845.26	(24,294,852.16)
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	73,550,049.94	97,844,902.10
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	97,956,895.20	73,550,049.94

Las Notas deben ser explicativas

 **CONTADOR GENERAL** ☒
ADA ELENA CALDERON VARGAS
DNI 00107421
MAT. N° 18-320
24/03/2022 11:05:43

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN** ☒
TANIA LOZANO VARGAS
DNI 00105127
25/03/2022 13:17:52

 **TITULAR DE LA ENTIDAD** ☒
ANGEL LUIS
GUTIERREZ RODRIGUEZ
DNI 00105660
25/03/2022 13:22:01

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

Fecha :23/03/2022
Hora :11:08:18
Página :1 de 1

ENTIDAD : 462 GOBIERNO REGIONAL UCAYALI

EF-1
CONSOLIDADO

		2021	2020
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	87,856,895.20	73,550,049.94
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	239,027.85	73,618.21
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	1,202,775.40	608,209.70
Inventarios (Neto)	Nota 7	105,918,395.59	62,861,922.92
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	7,180,131.95	8,449,593.91
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	225,629,424.21	226,399,729.09
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		438,216,850.00	371,943,129.77
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	474,909.29	474,909.29
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	2,347,314,587.14	2,071,307,954.48
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	175,042,595.28	165,333,981.65
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2,522,832,191.69	2,237,616,855.42
TOTAL ACTIVO		2,961,048,841.69	2,609,559,985.19
Cuentas de Orden	Nota 37	962,179,594.66	827,735,932.33
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros			
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	66,346,793.55	55,204,015.83
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	5,871,089.35	7,476,649.47
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	9,244,734.29	12,535,418.27
Obligaciones Previsionales	Nota 20	515,547.29	710,764.98
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cie. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	187,838,550.33	142,146,315.04
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		249,819,814.83	218,073,153.29
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	53,017,571.01	35,777,865.55
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	254,057.21	248,041.93
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	12,480,890.74	12,043,069.66
Obligaciones Previsionales	Nota 28	284,068,012.91	693,384,225.40
Provisiones	Nota 29	1,025,405.72	934,623.18
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	187,680,400.80	164,071,340.01
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		538,526,336.39	906,439,165.83
TOTAL PASIVO		788,346,153.22	1,124,512,319.22
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	Nota 32	7,924,772,871.33	6,398,480,733.09
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34	37,709,269.39	28,997,039.98
Reservas	Nota 35	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36	(5,789,779,462.25)	(4,942,430,107.10)
TOTAL PATRIMONIO		2,172,702,888.47	1,485,047,665.97
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2,961,048,841.69	2,609,559,985.19
Cuentas de Orden	Nota 37	962,179,594.66	827,735,932.33

 **CONTADOR GENERAL**
ADA ELENA CALDERON VARGAS
DNI 00107421
MAT. N° 18-320
24/03/2022 11:05:53

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**
TANIA LOZANO VARGAS
DNI 00105127
25/03/2022 13:17:59

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**
ANGEL LUIS
GUTIERREZ RODRIGUEZ
DNI 00106660
25/03/2022 13:22:16

ESTADO DE GESTION
Al 31 de Diciembre del 2021
(EN SOLES)

ENTIDAD : 462 GOBIERNO REGIONAL UCAYALI

EF-2
CONSOLIDADO

INGRESOS

Ingresos Tributarios Netos
Ingresos No Tributarios
Aportes por Regulación
Traspasos y Remesas Recibidas
Donaciones y Transferencias Recibidas
Ingresos Financieros
Otros Ingresos

TOTAL INGRESOS

COSTOS Y GASTOS

Costo de Ventas
Gastos en Bienes y Servicios
Gastos de Personal
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas
Donaciones y Transferencias Otorgadas
Traspasos y Remesas Otorgadas
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio
Gastos Financieros
Otros Gastos

TOTAL COSTOS Y GASTOS

RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

	2021	2020
Nota 38	89.56	0.00
Nota 39	14,685,735.17	8,293,767.95
Nota 40	0.00	0.00
Nota 41	1,103,122,566.47	1,035,887,601.03
Nota 42	166,671,995.18	91,224,594.69
Nota 43	48,666.41	303,378.77
Nota 44	14,864,250.44	8,661,236.68
	1,299,393,623.23	1,144,390,579.12
Nota 45	(104,090.44)	(110,227.33)
Nota 46	(159,767,136.75)	(128,414,973.05)
Nota 47	(661,788,551.73)	(628,659,699.54)
Nota 48	(30,704,094.09)	(213,408,023.62)
Nota 49	(1,151,170.34)	(1,383,801.73)
Nota 50	(53,347,711.71)	(93,890,902.89)
Nota 51	(3,028,219.34)	(100,879.04)
Nota 52	(97,183,453.18)	(41,392,564.79)
Nota 53	(252,800.53)	(152,272.19)
Nota 54	(8,835,891.35)	(14,972,981.55)
	(1,036,162,909.46)	(1,122,486,325.73)
	263,230,713.77	21,904,253.39

 **CONTADOR GENERAL** ☒

ADA ELENA CALDERON VARGAS
DNI 00107421
MAT. N° 18-320
24/03/2022 11:06:01

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION** ☒

TANIA LOZANO VARGAS
DNI 00105127
25/03/2022 13:18:05

 **TITULAR DE LA ENTIDAD** ☒

ANGEL LUIS
GUTIERREZ RODRIGUEZ
DNI 00105660
25/03/2022 13:22:26

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2021
(EN SOLES)

Fecha: 25/02/2022
Hora: 09:55:34
Pag.: 1 de 2
Gen.: 25/02/2022 09:53:37

ENTIDAD : 462 GOBIERNO REGIONAL UCAYALI

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS 00 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS 00 RECURSOS ORDINARIOS GASTOS CORRIENTES 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES 2.3 BIENES Y SERVICIOS 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 2.5 OTROS GASTOS GASTOS DE CAPITAL 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	759,933,505.41 736,506,298.92 567,367,450.86 27,490,301.98 116,716,511.23 167,128.00 24,764,905.85 23,427,206.49 23,427,206.49
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	759,933,505.41		759,933,505.41
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS INGRESOS CORRIENTES 1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS 1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS 1.5 OTROS INGRESOS FINANCIAMIENTO 1.9 SALDOS DE BALANCE	15,971,354.64 15,445,240.34 89.56 13,424,590.66 2,020,590.12 526,114.30 526,114.30	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS 2.5 OTROS GASTOS GASTOS DE CAPITAL 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,982,770.41 12,183,370.74 12,087,627.56 85,743.18 799,399.67 799,399.67
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	15,971,354.64		12,982,770.41
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO ENDEUDAMIENTO EXTERNO FINANCIAMIENTO 1.8 ENDEUDAMIENTO 1.9 SALDOS DE BALANCE ENDEUDAMIENTO INTERNO FINANCIAMIENTO 1.8 ENDEUDAMIENTO 1.9 SALDOS DE BALANCE	254,210,581.16 49,926,996.58 49,926,996.58 49,631,626.00 295,370.58 204,283,584.58 204,283,584.58 181,293,526.32 22,990,058.26	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO ENDEUDAMIENTO EXTERNO GASTOS CORRIENTES 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 2.3 BIENES Y SERVICIOS ENDEUDAMIENTO INTERNO GASTOS CORRIENTES 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 2.3 BIENES Y SERVICIOS GASTOS DE CAPITAL 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	219,406,782.53 48,800,377.77 48,800,377.77 11,858,259.42 38,942,118.35 170,606,404.76 8,287,326.71 875,100.00 7,412,226.71 162,319,078.05 162,319,078.05
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	254,210,581.16		219,406,782.53
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DONACIONES TRANSFERENCIAS 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS FINANCIAMIENTO	35,440,359.24 1,564,714.68 1,021,436.00 1,021,436.00 543,278.68	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DONACIONES GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS GASTOS DE CAPITAL	31,834,994.72 1,090,522.89 1,017,786.84 1,017,786.84 72,736.05

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2021
(EN SOLES)

Fecha: 25/02/2022
Hora: 09:55:34
Pag.: 2 de 2
Gen.: 25/02/2022 09:53:37

ENTIDAD : 462 GOBIERNO REGIONAL UCAYALI

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1.9 SALDOS DE BALANCE:	543,278.68	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	72,796.05
TRANSFERENCIAS	33,875,644.56	TRANSFERENCIAS	39,744,471.83
INGRESOS CORRIENTES	5,306.00	GASTOS CORRIENTES	27,710,630.08
1.5 OTROS INGRESOS	5,306.00	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	73,216.00
TRANSFERENCIAS	31,322,640.88	2.3 BIENES Y SERVICIOS	27,082,446.08
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	31,322,640.88	2.5 OTROS GASTOS	584,988.00
FINANCIAMIENTO	2,547,697.68	GASTOS DE CAPITAL	3,033,841.75
1.9 SALDOS DE BALANCE	2,547,697.68	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,033,841.75
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	35,440,359.24	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	31,834,994.72
5 RECURSOS DETERMINADOS		5 RECURSOS DETERMINADOS	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	138,229,907.98	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	113,754,325.63
INGRESOS CORRIENTES	48,498.12	GASTOS CORRIENTES	13,982,353.15
1.5 OTROS INGRESOS	48,498.12	2.3 BIENES Y SERVICIOS	13,982,353.15
TRANSFERENCIAS	115,289,941.96	GASTOS DE CAPITAL	99,771,972.48
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	115,289,941.96	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	200,000.00
FINANCIAMIENTO	22,891,467.90	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	99,571,972.48
1.9 SALDOS DE BALANCE	22,891,467.90		
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	138,229,907.98	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	113,754,325.63
TOTAL GENERAL	1,203,785,706.43	TOTAL GENERAL	1,137,912,378.70

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaran a las disposiciones vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos
** Bonos Soberanos

 **COMPTADOR GENERAL** ☒
ADA ELENA CALDERON VARGAS
DNI 00107421
MAT. N° 18-320
25/02/2022 21:46:28

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION** ☒
TANIA LOZANO VARGAS
DNI 00105127
25/03/2022 13:18:34

 **TITULAR DE LA ENTIDAD** ☒
ANGEL LUIS
GUTIERREZ RODRIGUEZ
DNI 00105860
25/03/2022 13:23:02



CAPITULO IV **ANEXOS**





ANEXO 1

ORDENANZAS REGIONALES APROBADAS EN EL AÑO 2021

15 Ordenanzas Regionales por Gerencia Regional:

Gerencia de Planificación, Presupuesto

Ordenanza Regional N°002-2021-GRU-CR	Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados Multianual del Gobierno Regional de Ucayali
Ordenanza Regional N°007-2021-GRU-CR	APROBAR el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Ucayali 2021, aprobado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), mediante Acta de fecha 11 de Febrero del 2021; de conformidad con lo establecido en el artículo 19, inciso e) del Decreto Supremo N° 011-2014-IN, Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana
Ordenanza Regional N°015-2021-GRU-CR	Aprobar El "Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Gobierno Regional de Ucayali".

Autoridad Regional Ambiental Ucayali

Ordenanza Regional N°007-2021-GRU-CR	ACLARAR el Artículo Primero de la Ordenanza Regional N° 025-2017-GRU-CR, aprobado el 06 de noviembre de 2017 y publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 29 de diciembre de 2017, que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali – ARAU, en el marco del proceso de simplificación administrativa y determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestado en exclusividad, debiendo corresponder a la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali.
Ordenanza Regional N°010-2021-GRU-CR	ACLARAR el artículo primero de la Ordenanza Regional N° 025-2017-GRU-CR., aprobado el 06 de noviembre de 2017 y publicado en el Diario Oficial "El peruano" con fecha 29 de diciembre 2017, que aprueba el Texto Unico de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Autoridad Regional Ambiental De Ucayali - ARAU, en el marco del proceso de simplificación administrativa y determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicio prestado en exclusividad, debiendo corresponder a la Gerencia Regional Forestal Y De Fauna Silvestre Del Gobierno Regional De Ucayali.
Ordenanza Regional N°014-2021-GRU-CR	Declarar el Área de Conservación Regional "Velo de la Novia" como sitio priorizado para la Conservación

Gerencia de Desarrollo Económico

Ordenanza Regional N°001-2021-GRU-CR	Plan Regional de Competitividad y Productividad de Ucayali al 2030
Ordenanza Regional N° 005-2021-GRU-CR	Plan Regional Acuícola del Departamento de Ucayali 2020-2025
Ordenanza Regional N° 006-2021-GRU-CR	MODIFICAR el Artículo Tercero de la Ordenanza Regional N° 022-2010-GRU/CR, de fecha 25 de noviembre de 2010, sobre la conformación de los nuevos miembros que integran la Red de Protección Región Ucayali al Turista de la Región Ucayali, la misma que estará

Gerencia de Desarrollo Social

Ordenanza Regional N° 011-2021-GRU-CR	CREASE el Sistema Regional de Atención Integral a la Primera Infancia – SIREAPI, definido como un sistema estructurado en instancias claramente delimitadas y con roles específicos, que prioriza el abordaje de los principales problemas públicos que atañen a la Primera Infancia desde la gestación hasta los cinco años de edad, que gestiona de manera concertada y articulada, la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas vinculadas a la primera Infancia en la Región Ucayali.
---------------------------------------	---





Ordenanza Regional N° 012-2021-GRU-CR	Aprobar la modificación parcial de la estructura orgánica y las funciones contenidas en el reglamento de organización y funciones por la nueva delimitación de las micro redes de Salud de la Dirección Regional de Salud de Ucayali
---------------------------------------	--

Gerencia Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Gobierno Regional de Ucayali

Ordenanza Regional N° 008-2021-GRU-CR	DECLARAR de Interés Regional, la Formalización de los Planes de Vida como Instrumento de Gestión y Planificación Estratégica en la Región Ucayali, de tal manera que sean articulados con los planes, políticas, programas y proyectos a nivel de la Región que se encuentren en etapa de diseño y formulación, como en implementación y ejecución
Ordenanza Regional N° 009-2021-GRU-CR	APROBAR y DECLARAR la Estrategia Regional para el Desarrollo Rural Bajo en Emisiones en el Departamento de Ucayali al 2030 (ERDRBE Ucayali 2030) como Política Pública Regional, con la finalidad de reducir y detener la deforestación, degradación de los bosques amazónicos y mejorar la calidad de vida de la población con énfasis en la población rural e indígena, con un enfoque sostenible, inclusivo y competitivo.

Gerencia Territorial de PURUS

Ordenanza Regional N° 003-2021-GRU-CR	Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Gerencia Territorial de Purús
---------------------------------------	--

Gerencia Territorial de Padre Abad

Ordenanza Regional N° 004-2021-GRU-CR	Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Gerencia Territorial de Padre Abad
---------------------------------------	---





ANEXO 2

DIRECTIVAS APROBADAS EN EL AÑO 2021

1	NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION, USO Y CONTROL DE LA CAJA CHICA EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI PARA EL AÑO FISCAL 2021 - RER N° 014-2021-GRU-GR
2	MEDIDAS DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y CALIDAD DEL GASTOS PUBLICO EN LAS UNIDADES EJECUTORAS CONFORMANTES DEL PLIEGO 462: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, PARA EL AÑO FISCAL 2021 - RER N° 043-2021-GRU-GR
3	NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO DE CAJA CHICA Y BANCOS A NIVEL DEL PLIEGO 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI PARA EL AÑO FISCAL 2021 - RER N° 066-2021-GRU-GR
4	DISPOSICIONES PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - RER N° 083-2021-GRU-GR
5	DISPOSICIONES PARA EJECUCION PRESUPUESTARIA EN LAS EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL PLIEGO 462 : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, PARA EL AÑO FISCAL 2021. - RER N° 140-2021-GRU-GR
6	NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, NEGOCIACIÓN, APROBACIÓN Y RENOVACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN EN EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - RER N° 158-2021-GRU-GR
7	NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, NEGOCIACIÓN, APROBACIÓN Y DIRECTIVA QUE ESTABLECE LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PRESTADOS - R.E.R N°222-2021-GRU-GR
8	PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACION Y DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE LOS FEDATARIOS DEL PLIEGO 462: GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI CUYO TEXTO UNICO FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCION - RER N° 213-2021-GRU-GR
9	DISPOSICIONES PARA EL USO DEL LOGOTIPO INSTITUCIONAL, DE LAS SIGLAS Y LOS ACRÓNIMOS EN ORDENANZAS, DECRETOS, RESOLUCIONES Y EN TODOS LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - RER N° 255-2021-GRU-GR
10	NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE "ENCARGOS" AL SERVIDOR CIVIL DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CONFORMANTES DEL PLIEGO 462: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI - RER N° 257-2021-GRU-GR
11	NORMAS PARA LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE DIRECTIVAS INTERNAS Y REGLAMENTOS EN LA UNIDADES EJECUTORAS CONFORMANTES DEL PLIEGO 462: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI - RER N° 256-2021-GRU-GR
12	NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS LEGAJOS DEL PERSONAL EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - RER N°273-2021-GRU-GR
13	DISPOSICIONES GENERALES Y ESPECIFICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ZOOLOGICO PARQUE NATURAL DE PUCALLPA - RER N°281-2021-GRU-GR
14	LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - RER N° 304-2021-GRU-GR
15	PROCEDIMIENTOS PARA LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE CARGO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - RER N° 368-2021-GRU-GR
16	PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA A TRAVES DE ALMACENES REGIONALES DESCENTRALIZADOS EN LAS PROVINCIAS DE ATALAYA, PADRE ABAD Y PURUS, ADMINISTRADOS POR LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - RER N° 381-2021-GRU-GR
17	DISPOSICIONES PARA LA ADMINISTRACION DEL COLISEO CERRADO Y DE LA PISCINA OLIMPICA DE LA CIUDAD DE PUCALLPA - RER N° 387-2021-GRU-GR
18	DISPOSICIONES PARA EL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - RER N° 398-2021-GRU-GR
19	DIRECTIVA PARA LA GESTION Y CONTROL DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS INFORMATICOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - RER N° 400-2021-GRU-GR
20	DIRECTIVA INTERNA PARA LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCOMPITE EN EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - RER N° 440-2021-GRU-GR
21	NORMAS PARA EL USO CORRECTO DEL UNIFORME POR EL SERVIDOR NOMBRADO CIVIL Y CONTRATADO DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - RER N° 455- 2021-GRU-GR



22	NORMAS GENERALES PARA ASIGNACIONES FINANCIERAS A LAS UNIDADES EJECUTORAS CONFORMANTES DEL PLIEGO 462: GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - RER N° 457-2021-GRU-GR
23	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ARCHIVISTICOS EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - RER N°497-2021-GRU-GR
24	DISPOSICIONES PARA EL PROCESO DE MOVILIZACION EN EL AMBITO DE LA REGION - RER N°520-2021-GRU-GR
25	DIRECTIVA PARA LA EVALUACION DE PERMISOS (ALTA ESCALA, MEDIANA ESCALA, Y BAJA ESCALA) Y PLANES DE MANEJO (PGMF, PMFI, DEMA Y PO) PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN COMUNIDADES NATIVAS - RER N°558-2021-GRU-GR
26	DIRECTIVA DE ACCESO AL CENTRO DE DATOS (Data Center) DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - RER N°559-2021-GRU-GR
27	DIRECTIVA INTERNA PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS CON BIENES DE AYUDA HUMANITARIA ATRAVES DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL COER - RER N°580-2021-GRU-GR
28	DIRECTIVA DE POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - RER N°627-2021-GRU-GR
29	DIRECTIVA INTERNA PARA LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL - COER UCAYALI - RER N°608-2021-GRU-GR
30	DIRECTIVA DE PLAN DE CONTINGENCIA INFORMATICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - RER N°624-2021-GRU-GR
31	DISPOSICIONES QUE REGULAN LA ADMINISTRACION Y UTILIZACION DEL APLICATIVO DEL SISTEMA INFORMATICO DEL SISTEMA DE MONITOREO REGIONAL (SISMORE) EN EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - RER N°614-2021-GRU-GR





ANEXO 3

PRESUPUESTO DEL AÑO 2021 POR UNIDAD EJECUTORA Y CATEGORÍA PRESUPUESTAL

UNIDAD EJECUTORA: 001 – SEDE CENTRAL

Categoría Presupuestal	PIM S/	Devengado S/	Ejecución %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	17,164,143	14,132,913	82.3
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	203,390	50,847	25.0
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	19,160	18,506	96.6
0057: CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA	1,281,191	1,240,336	96.8
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2,253,054	2,241,382	99.5
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	20,555,434	6,200,832	30.2
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	7,916,235	5,063,650	64.0
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	23,370,992	18,144,658	77.6
0093: DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS	1,848,168	1,742,040	94.3
0103: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	1,106,504	766,738	69.3
0116: MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLO	1,600	1,600	100.0
0126: FORMALIZACION MINERA DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL	206,475	175,764	85.1
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	461,766	458,385	99.3
0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	9,242,479	9,073,309	98.2
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	116,065,969	89,773,947	77.3
0144: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	100,949	48,600	48.1
0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	344,833	256,076	74.3
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)	202,142,342	149,389,583	73.9
ACCIONES CENTRALES	22,403,701	22,112,688	98.7
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	123,202,597	99,924,010	81.1
Total Unidad Ejecutora	347,748,640	271,426,281	78.1

FUENTE: Consulta amigable del MEF, a nivel de devengado.

UNIDAD EJECUTORA: 002 – PURÚS

Categoría Presupuestal	PIM S/	Devengado S/	Ejecución %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	2,303,919	1,821,913	79.1
0087: INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANIA	35,000	35,000	100.0
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	171,371	171,371	100.0
0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	1,895,146	623,844	32.9
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)	4,405,436	2,652,128	60.2
ACCIONES CENTRALES	2,024,545	2,022,335	99.9
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,050,202	2,050,200	100.0
Total Unidad Ejecutora	8,480,183	6,724,663	79.3

FUENTE: Consulta amigable del MEF, a nivel de devengado.



MEMORIA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Año 2021

UNIDAD EJECUTORA: 003 – RAYMONDI

Categoría Presupuestal	PIM S/	Devengado S/	Ejecución %
0057: CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA	0	0	-
0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	1,970,110	1,724,524	87.5
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	8,352,007	6,425,814	76.9
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2,734,369	2,556,248	93.5
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)	13,056,486	10,706,586	82.0
ACCIONES CENTRALES	1,199,992	1,194,733	99.6
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,830,328	2,529,129	66.0
Total Unidad Ejecutora	18,086,806	14,430,448	79.8

FUENTE: Consulta amigable del MEF, a nivel de devengado.

UNIDAD EJECUTORA: 004 – AGUAYTÍA

Categoría Presupuestal	PIM S/	Devengado S/	Ejecución %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,723,788	1,698,886	98.6
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	33,500	33,500	100.0
0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	2,470,754	1,885,844	76.3
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	34,187	34,187	100.0
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	35,000	35,000	100.0
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	9,070,592	8,743,158	96.4
0093: DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS	52,881	52,881	100.0
0094: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	3,034	3,034	100.0
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	1,042,816	1,011,616	97.0
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	9,469,699	9,007,630	95.1
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	96,732	96,732	100.0
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)	24,032,983	22,602,468	94.0
ACCIONES CENTRALES	1,161,506	1,156,421	98.7
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	7,610,228	7,390,646	81.1
Total Unidad Ejecutora	32,804,717	31,149,535	95.0

FUENTE: Consulta amigable del MEF, a nivel de devengado.

UNIDAD EJECUTORA: 005 – CARRETERA FEDERICO BASADRE

Categoría Presupuestal	PIM S/	Devengado S/	Ejecución %
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	4,603,012	4,598,895	99.9
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)	4,603,012	4,598,895	99.9
ACCIONES CENTRALES	0	0	-
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	20,015	20,015	81.1
Total Unidad Ejecutora	4,623,027	4,618,910	99.9

FUENTE: Consulta amigable del MEF, a nivel de devengado.



UNIDAD EJECUTORA: 006 – DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Categoría Presupuestal	PIM S/	Devengado S/	Ejecución %
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	1,870,516	1,732,214	92.6
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)	1,870,516	1,732,214	92.6
ACCIONES CENTRALES	766,730	750,741	98.7
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	564,945	564,479	81.1
Total Unidad Ejecutora	3,202,191	3,047,434	95.2

FUENTE: Consulta amigable del MEF, a nivel de devengado.

UNIDAD EJECUTORA: 007 – DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE PRODUCCIÓN

Categoría Presupuestal	PIM S/	Devengado S/	Ejecución %
0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	600,000	381,180	63.5
0095: FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	2,870,450	2,855,642	99.5
0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	1,608,397	1,394,949	86.7
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)	5,078,847	4,631,771	91.2
ACCIONES CENTRALES	1,381,666	1,364,785	98.7
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	169,200	85,200	81.1
Total Unidad Ejecutora	6,629,713	6,081,756	91.7

FUENTE: Consulta amigable del MEF, a nivel de devengado.

UNIDAD EJECUTORA: 100 – DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Categoría Presupuestal	PIM S/	Devengado S/	Ejecución %
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	70,234	70,234	100.0
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	10,000	3,000	30.0
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	1,809,503	1,768,622	97.7
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)	1,889,737	1,841,856	97.5
ACCIONES CENTRALES	5,081,148	5,032,508	98.7
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,388,703	4,831,180	81.1
Total Unidad Ejecutora	12,359,588	11,705,544	94.7

FUENTE: Consulta amigable del MEF, a nivel de devengado.

UNIDAD EJECUTORA: 200 – TRANSPORTES

Categoría Presupuestal	PIM S/	Devengado S/	Ejecución %
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	1,618,824	1,465,899	90.6
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)	1,618,824	1,465,899	90.6
ACCIONES CENTRALES	1,874,911	1,849,705	98.7
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,366,801	1,327,523	81.1
Total Unidad Ejecutora	4,860,536	4,643,127	95.5

FUENTE: Consulta amigable del MEF, a nivel de devengado.



MEMORIA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Año 2021

UNIDAD EJECUTORA: 300 – EDUCACIÓN

Categoría Presupuestal	PIM S/	Devengado S/	Ejecución %
0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	398,327	395,487	99.3
0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	924,138	878,144	95.0
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	277,617	260,598	93.9
0106: INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	42,794	42,751	99.9
0107: MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	2,204,698	2,203,602	100.0
0147: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	8,112,007	8,094,307	99.8
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	471,803	397,837	84.3
1002: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	55,616	55,586	99.9
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)	12,487,000	12,328,312	98.7
ACCIONES CENTRALES	9,037,712	8,956,017	98.7
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,707,932	5,327,206	81.1
Total Unidad Ejecutora	27,232,644	26,611,535	97.7

FUENTE: Consulta amigable del MEF, a nivel de devengado.

UNIDAD EJECUTORA: 301 – EDUCACIÓN PURÙS

Categoría Presupuestal	PIM S/	Devengado S/	Ejecución %
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	7,446,542	7,202,547	96.7
0106: INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	6,000	6,000	100.0
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	36,572	34,103	93.2
1002: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	56,349	56,282	99.9
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)	7,545,463	7,298,932	96.7
ACCIONES CENTRALES	2,453,802	2,426,751	98.7
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	486,471	482,795	81.1
Total Unidad Ejecutora	10,485,736	10,208,478	97.4

FUENTE: Consulta amigable del MEF, a nivel de devengado.

UNIDAD EJECUTORA: 302 – EDUCACIÓN ATALAYA

Categoría Presupuestal	PIM S/	Devengado S/	Ejecución %
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	59,814,811	56,801,177	95.0
0106: INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	174,357	165,174	94.7
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	144,513	102,376	70.8
1002: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	46,095	46,094	100.0
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)	60,179,776	57,114,821	94.9
ACCIONES CENTRALES	2,771,481	2,757,715	98.7
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,453,769	1,437,575	81.1
Total Unidad Ejecutora	64,405,026	61,310,111	95.2

FUENTE: Consulta amigable del MEF, a nivel de devengado.





MEMORIA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Año 2021

UNIDAD EJECUTORA: 303 – EDUCACIÓN CORONEL PORTILLO

Categoría Presupuestal	PIM S/	Devengado S/	Ejecución %
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	265,235,814	262,904,747	99.1
0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	2,855,249	2,784,825	97.5
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	350,409	290,406	82.9
1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	46,269	46,268	100.0
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)	268,487,741	266,026,246	99.1
ACCIONES CENTRALES	9,338,624	9,285,401	98.7
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39,644,474	39,008,719	81.1
Total Unidad Ejecutora	317,470,839	314,320,366	99.0

FUENTE: Consulta amigable del MEF, a nivel de devengado.

UNIDAD EJECUTORA: 304 – EDUCACIÓN PADRE ABAD

Categoría Presupuestal	PIM S/	Devengado S/	Ejecución %
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	52,773,484	51,502,040	97.6
0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	248,800	237,636	95.5
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	45,665	32,080	70.3
1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	116,063	102,815	88.6
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)	53,184,012	51,874,571	97.5
ACCIONES CENTRALES	3,747,950	3,539,344	98.7
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,593,154	1,494,352	81.1
Total Unidad Ejecutora	58,525,116	56,908,267	97.2

FUENTE: Consulta amigable del MEF, a nivel de devengado.

UNIDAD EJECUTORA: 400 – SALUD

Categoría Presupuestal	PIM S/	Devengado S/	Ejecución %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	13,465,465	13,328,893	99.0
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	5,763,193	5,621,261	97.5
0016: TBC-VIH/SIDA	647,086	617,060	95.4
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	3,488,505	3,386,502	97.1
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,901,480	1,734,893	91.2
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	198,384	180,110	90.8
0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	299,635	292,732	97.7
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	211,355	208,090	98.5
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	77,191	76,700	99.4
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	13,815	13,814	100.0
0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	2,055,735	2,040,354	99.3
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)	28,121,844	27,500,409	97.8
ACCIONES CENTRALES	9,474,747	9,416,901	98.7
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	47,707,764	46,148,128	81.1
Total Unidad Ejecutora	85,304,355	83,065,438	97.4

FUENTE: Consulta amigable del MEF, a nivel de devengado.





MEMORIA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Año 2021

UNIDAD EJECUTORA: 401 – HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA

Categoría Presupuestal	PIM S/	Devengado S/	Ejecución %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3,868,226	3,865,022	99.9
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	8,837,403	8,837,401	100.0
0016: TBC-VIH/SIDA	1,529,447	1,529,435	100.0
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	3,830,061	3,830,060	100.0
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3,153,865	3,153,863	100.0
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	2,114,656	2,095,639	99.1
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	25,572	25,572	100.0
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5,284,789	5,249,956	99.3
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,800	1,800	100.0
0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	948,364	948,364	100.0
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)	29,594,183	29,537,112	99.8
ACCIONES CENTRALES	10,369,194	9,949,177	98.7
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	37,321,297	34,891,010	81.1
Total Unidad Ejecutora	77,284,674	74,377,299	96.2

FUENTE: Consulta amigable del MEF, a nivel de devengado.

UNIDAD EJECUTORA: 402 – HOSPITAL AMAZONICO

Categoría Presupuestal	PIM S/	Devengado S/	Ejecución %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,499,226	1,499,222	100.0
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	7,992,506	7,991,587	100.0
0016: TBC-VIH/SIDA	717,478	715,282	99.7
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	223,582	223,452	99.9
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,644,624	1,644,495	100.0
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	538,872	521,691	96.8
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	73,242	72,131	98.5
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3,853,870	3,851,388	99.9
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	108,014	108,013	100.0
0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	1,828,683	1,827,050	99.9
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)	18,480,097	18,454,311	99.9
ACCIONES CENTRALES	6,715,683	6,667,684	98.7
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	32,441,393	32,020,654	81.1
Total Unidad Ejecutora	57,637,173	57,142,649	99.1

FUENTE: Consulta amigable del MEF, a nivel de devengado.





MEMORIA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Año 2021

UNIDAD EJECUTORA: 403 – DIRECCIÓN DE RED DE SALUD Nº 3 ATALAYA

Categoría Presupuestal	PIM S/	Devengado S/	Ejecución %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5,302,523	5,202,406	98.1
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	1,236,076	1,210,780	98.0
0016: TBC-VIH/SIDA	1,032,105	957,101	92.7
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	323,709	323,329	99.9
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	308,005	306,655	99.6
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	210,051	209,893	99.9
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	178,680	178,172	99.7
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	618,684	618,244	99.9
0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	16,612	16,403	98.7
9001: ACCIONES CENTRALES	1,771,683	1,750,216	98.8
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	10,268,037	10,164,377	99.0
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)	21,266,165	20,937,576	98.5
ACCIONES CENTRALES	1,771,683	1,750,216	98.7
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	10,268,037	10,164,377	81.1
Total Unidad Ejecutora	33,305,885	32,852,169	98.6

FUENTE: Consulta amigable del MEF, a nivel de devengado.

UNIDAD EJECUTORA: 404 – DIRECCIÓN DE RED DE SALUD Nº 4 AGUAYTIA – SAN ALEJANDRO

Categoría Presupuestal	PIM S/	Devengado S/	Ejecución %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5,612,196	5,279,577	94.1
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	4,814,034	4,716,548	98.0
0016: TBC-VIH/SIDA	655,373	652,191	99.5
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	452,294	451,919	99.9
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	16,440	16,357	99.5
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	16,033	15,228	95.0
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	178,606	176,570	98.9
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3,125	2,985	95.5
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4,035	4,027	99.8
0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	70,089	70,085	100.0
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)	11,822,225	11,385,487	96.3
ACCIONES CENTRALES	3,941,784	3,826,558	98.7
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	12,490,889	11,727,584	81.1
Total Unidad Ejecutora	28,254,898	26,939,629	95.3

FUENTE: Consulta amigable del MEF, a nivel de devengado.





UNIDAD EJECUTORA: 405 – RED DE SALUD Nº 1 CORONEL PORTILLO

Categoría Presupuestal	PIM S/	Devengado S/	Ejecución %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	16,059,377	15,917,332	99.1
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	6,122,438	6,077,500	99.3
0016: TBC-VIH/SIDA	2,059,856	2,041,442	99.1
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	4,320,748	4,297,954	99.5
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	460,528	444,896	96.6
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	144,036	142,996	99.3
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	146,275	143,895	98.4
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	350,301	218,494	62.4
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	13,681	13,041	95.3
0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	2,833,920	2,809,497	99.1
PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)	32,511,160	32,107,047	98.8
ACCIONES CENTRALES	1,614,800	1,577,913	98.7
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	19,579,520	18,382,056	81.1
Total Unidad Ejecutora	53,705,480	52,067,016	96.9

FUENTE: Consulta amigable del MEF, a nivel de devengado.



PANEL FOTOGRÁFICO DE PROYECTOS

Nombre del Proyecto:	RECUPERACION DE LA DOTACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL AREA REGIONAL DE CONSERVACION IMIRIA (ACRI) DISTRITO DE MASISEA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO-REGION UCAYALI	
Código CUI:	2235203	
Unidad Ejecutora:	ARAU	
Población Beneficiada:	2039 personas	
Horizonte del Proyecto:	20 años	
Modalidad de Ejecución:	Administración Directa	
Inversión Total:	14'684,923.00	
PMI (2021):	2,000,000.00	
Monto Ejecutado (2021):	1,874,074.00	
Avance Físico: %	8.3	
Avance Financiero: %	11.26	
Estado de la obra/proyecto:	Ejecución	

FUENTE: Autoridad Regional del Ambiente - ARAU

Nombre del Proyecto:	RECUPERACION DEL SERVICIO DE CONSERVACION DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE DE LAS LAGUNAS DE CASHIBOCOCHA, SANCHOCOCHA Y HUITOCOCHA EN EL DISTRITO DE YARINACOCHA-REGION UCAYALI	
Código CUI:	2250366	
Unidad Ejecutora:	ARAU	
Población Beneficiada:	10,664 habitantes	
Horizonte del Proyecto:	13	
Modalidad de Ejecución:	Administración Directa	
Inversión Total:	3'254,587.00	
PMI (2021):	991,530.00	
Monto Ejecutado (2021):	954,912.00	
Avance Físico: %	43.32	
Avance Financiero: %	43.77	
Estado de la obra/proyecto:	Ejecución	

FUENTE: Autoridad Regional del Ambiente - ARAU



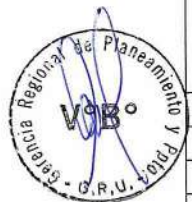


Nombre del Proyecto:	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; REMODELACION DE SENDERO; REPARACION DE AMBIENTE DE AISLAMIENTO Y PUENTE PEATONAL; EN EL(LA) ZOOLOGICO PARQUE NATURAL DE PUCALLPA DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	
Código CUI:	2520764	
Unidad Ejecutora:	ARAU	
Población Beneficiada:	488,389 personas	
Horizonte del Proyecto:	10 años	
Modalidad de Ejecución:	Administración directa-Contrata	
Inversión Total:	1'530,483.84	
PMI (2021):	461,766.00	
Monto Ejecutado (2021):	458,385.00	
Avance Físico: %	1.5	
Avance Financiero: %	3.1	
Estado de la obra/proyecto:	Ejecución	

FUENTE: Autoridad Regional del Ambiente - ARAU

Nombre del Proyecto:	Mejoramiento de los Servicios de Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera y Acuicola de la Dirección Regional de la Producción en la Región Ucayali.	
Código CUI:	CUI 2325283	
Unidad Ejecutora:	1174	
Población Beneficiada:	33,502	
Horizonte del Proyecto:	Desarrollar adecuadamente los servicios de seguimiento control y vigilancia de las actividades pesqueras y acuicolas en la Región Ucayali.	
Modalidad de ejecución:	Proyecto de Inversión	
Inversión Total:	S/. 4, 800,052.22	
PIM (2021):	S/. 1'448,688.00	
Monto Ejecutado (2021):	S/. 1'443,605.49	
Avance Físico: %	94.97 %	
Avance Financiero: %	100 %	
Estado de la Obra:	Concluido	

Fuente: Dirección Regional de la Producción - DIREPRO





Nombre del Proyecto:	Mejoramiento de la Cadena Productiva Piscícola en la Región Ucayali.	
Código CUI:	CUI 2284153	
Unidad Ejecutora:	1174	
Población Beneficiada:	315	
Horizonte del Proyecto:	Incrementar el nivel de competitividad de la cadena productiva piscícola en la región Ucayali.	
Modalidad de ejecución:	Proyecto de Inversión	
Inversión Total:	S/. 3'792,24523	
PIM (2021):	S/. 1'421,762.00	
Monto Ejecutado (2021):	S/. 1'412,037.00	
Avance Físico: %	90.58 %	
Avance Financiero: %	87.6 %	
Estado de la Obra:	EN EJECUCIÓN	

Fuente: Dirección Regional de la Producción - DIREPRO

Nombre del Proyecto:	Mejoramiento de los Servicios de Apoyo a la Cadena Productiva del Carbón Vegetal, en los Distritos de Callería, Yarinacocha y Manantay, de la Provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali.	
Código CUI:	CUI 2280208	
Unidad Ejecutora:	1174	
Población Beneficiada:	324	
Horizonte del Proyecto:	Fortalecimiento de capacidades en tecnologías más eficientes y limpias para la producción de carbón capacitando en temas de organización y formalización empresarial.	
Modalidad de ejecución:	PROYECTO DE INVERSIÓN	
Inversión Total:	S/. 2'355,858.71	
PIM (2021):	S/. 1'608,397.71	
Monto Ejecutado (2021):	S/. 1'440,342.43	
Avance Físico: %	83.08	
Avance Financiero: %	92.87	
Estado de la Obra:	EN EJECUCIÓN	

Fuente: Dirección Regional de la Producción - DIREPRO





MEMORIA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Año 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO DE VÍAS A NIVEL DE AFIRMADO DEL JR. CAPIRONA (PSJE CAPIRONA – CALLE ORLANDO TUESTA) 3 CS. CALLE ZEGARRA (PSJE CAPIRONA – CALLE ORLANDO TUESTA) 3 CS 01 DE JUNIO (PSJE CAPIRONA – CALLE ORLANDO TUESTA) 3CS JR. MONTEERRICO (PSJE CAPIRONA – CALLE ORLANDO TUESTA) 3 CS JR. WALTER PEREZ MEZA (JR. SAN MARTIN – CALLE RAMIRO SEIJAS VALLES) 3 CS AA.HH. MONTEERRICO DEL DISTRITO DE YARINACOCOA – PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI" - 2da etapa	
CODIGO CUI	2416139	
UNIDAD EJECUTORA	PRIM	
POBLACION BENEFICIADA	2500 habitante	
HORIZONTE DEL PROYECTO	06 MESES	
MODALIDAD DEL PROYECTO	ADMINISTRACION DIRECTA	
INVERSION TOTAL	S/. 552,634.00	
PIM - 2021	S/. 552,634.00	
MONTO EJECUTADO – 2021	S/. 552,396.41	
AVANCE FISICO %	100%	
AVANCE FINANCIERO %	99.97%	
ESTADO DE LA OBRA	FINALIZADA	

Fuente: Programa Regional de Infraestructura Multisectorial - PRIM

NOMBRE DEL PROYECTO	REPARACIÓN DE ALCANTARILLA, EN EL (LA) REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD EN LOS RAMALES DE LA UC-602 MD. HACIA LOS DIFERENTES CASERÍOS DEL KM. 19 - DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	
CODIGO CUI	2534251	
UNIDAD EJECUTORA	PRIM	
POBLACION BENEFICIADA	05 CENTROS POBLADOS	
HORIZONTE DEL PROYECTO	45 DÍAS	
MODALIDAD DEL PROYECTO	ADMINISTRACION DIRECTA	
INVERSION TOTAL	S/. 200,000.00	
PIM - 2021	S/. 200,000.00	
MONTO EJECUTADO – 2021	S/. 199,969.10	
AVANCE FISICO %	10.17%	
AVANCE FINANCIERO %	100%	
ESTADO DE LA OBRA	EN EJECUCION	

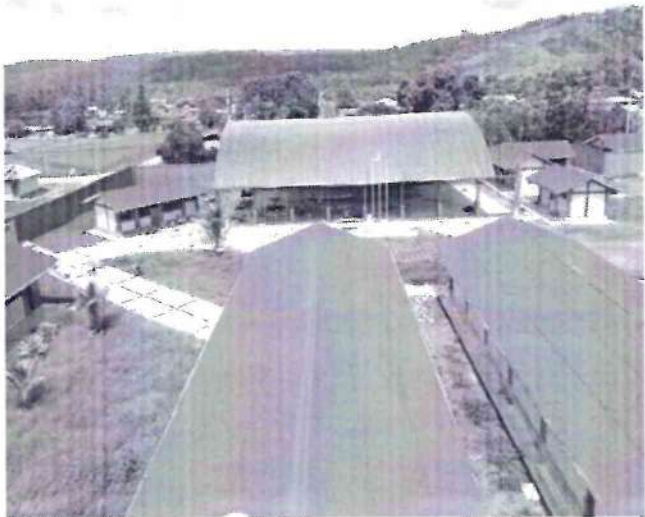
Fuente: Programa Regional de Infraestructura Multisectorial - PRIM





NOMBRE DEL PROYECTO	"REPARACIÓN DE KIT DE REPARACIÓN DE MOTORES EN EL (LA) REPARACIÓN DE CARGADOR FRONTAL, MOTONIVELADORAS, RODILLOS, VOLQUETES Y TRACTOR ORUGA EN EL PROYECTO ESPECIAL CARRETERA FEDERICO BASADRE, DISTRITO DE YARINACocha - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI"	
CODIGO CUI	2464886	
UNIDAD EJECUTORA	PRIM	
POBLACION BENEFICIADA	09 MAQUINARIAS	
HORIZONTE DEL PROYECTO	06 MESES	
MODALIDAD DEL PROYECTO	ADMINISTRACION DIRECTA	
INVERSION TOTAL	S/. 785,000.00	
PIM - 2021	S/. 785,000.00	
MONTO EJECUTADO - 2021	S/. 784,828.02	
AVANCE FISICO %	69.84%	
AVANCE FINANCIERO %	99.97%	
ESTADO DE LA OBRA	EN PROCESO DE LIQUIDACION	

Fuente: Programa Regional de Infraestructura Multisectorial - PRIM

Nombre del Proyecto:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA EN LA I.E N°65117, I.E N°64963, I.E N°65135, I.E N°65161 - DISTRITO DE RAYMONDI - PROVINCIA DE ATALAYA - DEPARTAMENTO DE UCAYALI" - SEGUNDA ETAPA	
Código CUI:	2202048	
Unidad Ejecutora:	Gerencia Territorial de Atalaya	
Población Beneficiada:	355 alumnos	
Inversión Total:	S/ 9,665,721.28	
Avance Físico: %	68.50 %	
Avance Financiero: %	57.60 %	
Estado de la Obra:	En ejecución	

Fuente: Gerencia Territorial de Atalaya





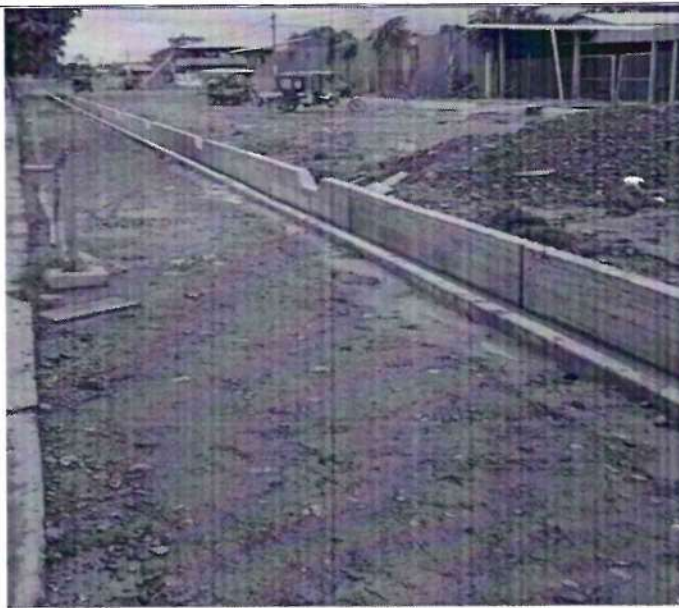
Nombre del Proyecto:	CREACIÓN DEL ALCANTARILLADO EN LAS CALLES LAS MOHENAS, AERIJA, LAS CAOBAS, LOS CEDROS; ENTRE LOS JIRONES RIVAS ARAOS Y DORIAN CAMPOS, DE LAS JUNTAS VECINALES ANGEL ARELLANO Y SR. DE LOS MILAGROS, CIUDAD DE ATALAYA, PROVINCIA DE ATALAYA - UCAYALI"	
Código CUI:	2317084	
Unidad Ejecutora:	Gerencia Territorial de Atalaya	
Población Beneficiada:	3,820 pobladores	
Inversión Total:	S/ 3,225,417.73	
Avance Físico: %	100.00 %	
Avance Financiero: %	99.30 %	
Estado de la Obra:	Culminado	

Fuente: Gerencia Territorial de Atalaya

Nombre del Proyecto:	MEJORAMIENTO TUPAC AMARU (ENTRE JR ATALAYA/ AV. LAS FLORES), AVENIDA LAS FLORES (ENTRE EL JR. TUPAC AMARU/ JR. VIRGEN MERCEDES), AV. 7 DE JUNIO (ENTRE EL JR. TUPAC AMARU/ EL JR. VIRGEN LAS MERCEDES), JR. ATALAYA (TUPAC AMARU/JR LAS MERCEDES) BOLOGNESI, DISTRITO DE TAHUANIA - ATALAYA – UCAYALI.	
Código CUI:	2267359	
Unidad Ejecutora:	Gerencia Territorial de Atalaya	
Población Beneficiada:	700 pobladores	
Inversión Total:	S/ 5,004,247.09	
Avance Físico: %	54.75 %	
Avance Financiero: %	64.60 %	
Estado de la Obra:	En ejecutado	





Nombre del Proyecto:	MEJORAMIENTO DEL PERÍMETRO DE LA PLAZA DE ARMAS Y DEL JR. FRANCISCO ALVARES (DESDE JR. JULIO C. TELLO HASTA EL MALECÓN RIO SEPAHUA) – DISTRITO DE SEPAHUA – ATALAYA - UCA YALI”– SEGUNDA ETAPA	
Código CUI:	2177965	
Unidad Ejecutora:	Gerencia Territorial de Atalaya	
Población Beneficiada:	3,088 pobladores	
Inversión Total:	S/ 11,112,192.13	
Avance Físico: %	38.5 %	
Avance Financiero: %	37.90 %	
Estado de la Obra:	En ejecución	

PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA PESQUERA Y ACUÍCOLA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN EN LA REGIÓN UCAYALI”





Presentación del proyecto de recuperación de la Quebrada Yumantay al GETRAM.



Supervisión ambiental en el marco del PLANEFA 2021 a productores de carbón y transformación de la madera



Conformación del Comité de Cogestión del ACR Imiría en el distrito de Masisea



Identificación de actividades sostenibles que favorecen a la población aledaña al ACR CATA.



Feria laboral virtual articulado con empresas privadas en beneficios de la población



Atención al usuario en los diferentes servicios que presta la DRTPE, como (Certificado Único





Conciliaciones Administrativas y defensa legal gratuita de cumplimiento de pago de Beneficios Laborales.



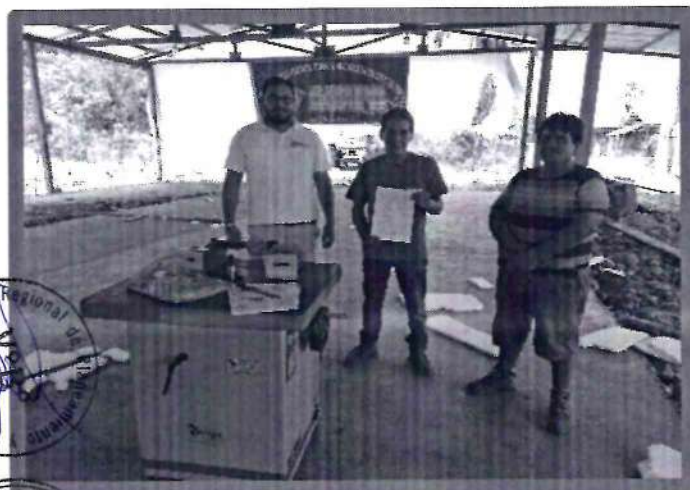
Capacitación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, manejo de brigadistas en primeros auxilios - Yarinacocha.



Entrega de moto guadañas aeo: asociación de productores agropecuarios con visión de futuros



entrega de fermentador del mosto AEO: Havisha producción y comercialización de productos agrícolas.



Entrega de tupi AEO: Asociación de industriales de la madera de Páez Abad.



Entrega de una (01) cámara frigorífica AEO: Amazonfrut



Capacitación e implementación de sistema de calidad



Avance de pozo tubular de 100 mt de profundidad AEO: Criapacv internacional SAC



Entrega de bienes diversos al AEO: Criapacv internacional.



Entrega de molino de grano, templadora y descascarillador AEO: Samaca SAC.



Avance de poza de sedimentación Criapacv internacional



Mesa refrigerada de acero inoxidable.AEO: Samaca SAC

